



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018



Contenido

Introducción	6
Marco Normativo del Plan de Desarrollo Municipal	8
Mensaje del Presidente Municipal	15
Organigrama	16
Misión y Visión	17
Visión	17
Misión	17
Contexto Histórico	18
Elementos para el Diagnóstico Situacional	20
Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales	20
Ubicación Geográfica	20
Localización Geográfica	21
Hidrografía	22
Vegetación	22
Fauna	22
Recursos Naturales	23
Uso del Suelo	24
Contaminación Ambiental	24
Erosión de Suelos	24
Contaminación Hídrica	25
Residuos	25
Amenazas Naturales	26
Distribución de la población por edad y sexo	27
Estimado de población en el Municipio Autlán de Navarro	27
Localidades más importantes del Municipio de Autlán de Navarro	28
Migración en el municipio Autlán De Navarro	30
Mercado de Trabajo e ingreso	30
Trabajadores por sectores de ocupación	31
Recursos Socio Culturales	32
Educación	32



Cobertura	33
Nivel de instrucción	34
Cultura	37
Monumentos Históricos y Personajes Ilustres	37
Fiestas	38
Artesanías y Gastronomía	39
Leyendas, Tradiciones, costumbres y música.	40
Salud	42
Cobertura	42
Infraestructura	42
Asistencia social	43
Seguridad pública	44
Problemática Social	45
Recursos económicos	46
Empleo	47
Sector agrícola	48
Por cultivo, Pecuario y forestal	49
Fuentes de financiamiento	49
Tecnologías empleadas	50
Comercialización	50
Organización	50
Sector pecuario	51
Tecnología	51
Subproductos	52
Financiamiento	52
Problemática Sector Pecuario	52
Sector Forestal	52
Comercialización y Financiamiento	53
Tecnología empleada	
Sector Comercial y de Servicios	
Problemática en al Sector Comercia	55



Sector Manufacturero	55
Giros industriales	55
Comparación de comercios años 2009 -2014	57
Número de empresas	57
Producción	58
Población ocupada	58
Grado de tecnificación	59
Financiamiento	59
Problemática En el Sector Industrial, Comercio y de servicios	59
Turismo	60
Infraestructura hotelera	60
Problemática En Sector Turístico	60
Comunicaciones	61
Interconectividad	61
Telecomunicaciones	62
Transportes	63
Problemática En Sector Telecomunicaciones y Transporte	64
Servicios Públicos	64
Alumbrado Público	67
Jefatura de alumbrado público	67
Tratamiento de Residuos Sólidos	68
Recolección de Residuos	68
Rastro	69
Panteones	69
Panteón	69
Servicios de Apoyo a la Actividad Económica	70
Problemática	71
Recursos Tecnológicos En el Ayuntamiento	71
Recursos Físicos	72
Normatividad en el Municipio de Autlán de Navarro	73
Reglamentos municipales de Autlán de navarro	73



La participación social en el municipio	76
Entre éstos órganos conforman:	76
Desarrollo Económico Sustentable.	77
Ejes Rectores	79
Vinculación de los Ejes Municipales con Otros Planes	83
Eje rector 1 Gobierno para ti	84
Eje Rector 2 Acción Ciudadana	94
Eje Rector 3 Vinculación económica	106
Fie Rector 4 Gobierno participativo y transparente	114



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018, es una herramienta de consulta para los habitantes de nuestro municipio, en el que podrán conocer los ejes rectores, las estrategias y las líneas de acción que esta Administración Pública ejecutará durante su gestión, con el firme propósito de combatir las distintas necesidades de las localidades que conforman nuestro municipio, en temas primordiales como lo son la educación, salud, pobreza, seguridad y apoyo al campo.

Servirán de guía durante toda la administración, los ejes rectores que engloban las necesidades específicas de la población, a través de acciones oportunas que impulsen el desarrollo de un ambiente idóneo de seguridad social, con la finalidad de conseguir un entorno más equitativo y sustentable en nuestro municipio.

La idea del Plan de Desarrollo Municipal es la gestión inteligente de los recursos, enfocados en el desarrollo sostenible de los programas del municipio, poniendo en acción estrategias que mejoren la calidad de vida de los Autlenses.

Es menester, tomar en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito de tener una operación activa de las líneas de acción, así garantizar de manera efectiva los derechos fundamentales.

Algunos de los objetivos son:

- Organización y desarrollo de la Familia.
- Disfrutar de vivienda digna y decorosa.
- Libre actividad laboral licita.
- Acceso a la información pública y derecho de petición.
- Aplicación de la ley general.
- Acceso a la cultura.
- Protección de Salud.
- Medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.
- Acceso, Disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.
- Derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.



Los anteriores objetivos, deberán de respetar en todo momento los siguientes principios:

- o Universalidad.
- o Interdependencia.
- o Indivisibilidad.
- o Progresividad.
- o Protección más amplia de la persona.

Estos derechos humanos contribuyen al desarrollo humano integral, que a su vez potencian las capacidades de los individuos y mejora su nivel de vida a través de los servicios públicos, programas o políticas públicas.





































Marco Normativo del Plan de Desarrollo Municipal

La Administración Pública 2015-2018 de Autlán de Navarro, Jalisco, tiene como principal objetivo, resguardar y proteger los derechos de los habitantes del municipio, razón por la cual, el marco Normativo del Plan de Desarrollo Municipal, contempla una conjunto de artículos de los distintos niveles de gobierno, que establecen derechos y obligaciones tanto para la administración pública, como para los habitantes del municipio.

El marco normativo aplicable a nuestro municipio, contempla desde los tratados y documentos internacionales, leyes y reglamentos federales y locales, hasta los reglamentos municipales.

Es así que el artículo 1 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, establece:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

Asimismo, en su artículo 6, se consagra el derecho más importante de los ciudadanos ante el gobierno, mencionando lo siguiente:

"Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica."

Como se puede observar de lo anterior, la normatividad internacional, protege los derechos más generales e importantes de los seres humanos.

Por su parte, en el ámbito nacional, el municipio de Autlán de Navarro, el cual forma parte de la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos, debe apagarse y respetar los derechos humanos plasmados en las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las demás normas de los distintos niveles de gobierno. En tal sentido, el artículo 1 de la Carta Magna establece:



"Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

De lo anterior, se desprende la obligación para el municipio de Autlán de Navarro, de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio.

En la misma Constitución Federal, los artículos 25 y 26 apartado A, establecen la cimentación necesaria para el desarrollo e instauración de las políticas públicas, basado en principios de sustentabilidad e integración al Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así la soberanía de la nación y su democracia, a través de la competitividad, el fomento de crecimiento económico, el empleo y un justa



distribución del ingreso y la riqueza, que permitan el pleno ejercicio y la dignidad de los habitantes y grupos sociales de nuestro municipio.

Por su parte, las medidas de gobierno del Municipio tendrán como base para su determinación, la planeación democrática, fungiendo el Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía de las políticas de gobierno que deberán de emplear el ayuntamiento y la administración pública municipal durante el periodo de su gestión. De esta manera el municipio organizará, guiará, vigilará, y posicionará la actividad económica, conduciendo la regulación y promoción de las actividades de interés general en el marco de libertades establecidas en la Constitución Federal.

Asimismo, el municipio tomará como ejemplo la democracia, y apertura de un gobierno transparente, velando en todo momento por las diferentes necesidades de los sectores sociales y haciendo de las necesidades y demandas de los habitantes del municipio un conglomerado que atraiga y actualice los diferentes planes y programas de desarrollo.

El artículo 115 Constitucional, proporciona las bases y fuentes del derecho que permiten establecer la libertad y soberanía del municipio, cuya organización y administración del municipio, estarán a cargo de H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro.

"Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

. . .

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de



observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

. . .

Por su parte, existe un gran número de normas jurídicas emitidas por el Congreso de la Unión, respecto de las cuales, los municipios tienen obligación de observar y respetar su contenido, en lo que respecta al funcionamiento y operación de la administración pública municipal. Se enlistan algunas de las leyes de observancia obligatoria para los municipios:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- ❖ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Ley General de Asentamientos Humanos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Lev General de Protección Civil:
- Ley General de Cultura Física y Deporte,
- Ley General de Desarrollo Social;
- Ley General de Salud; y
- Ley General de Turismo.

Ahora bien, en lo que respecta al marco normativo estatal, la Constitución del Estado de Jalisco, en la fracción VI del artículo 15, establece que las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento de un desarrollo sustentable, exista una justa distribución del ingreso y riqueza, y así permitir a las asociaciones, grupos o personas, el libre ejercicio de sus derechos, a través de la protección de los mismos.



Por su parte, el artículo 77 de la Constitución del Estado, otorga autonomía a los municipios para aprobar su marco normativo, con el objeto organizar la administración pública de su municipio; regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Al respecto, el artículo 79 de la Constitución del Estado de Jalisco, establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de los municipios.

"Artículo 79.- Los municipios, a través de sus ayuntamientos, tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia;

IV. Mercados y centrales de abastos;

V. Estacionamientos;

VI. Cementerios;

VII. Rastro;

VIII. Calles, parques y jardines, y su equipamiento;

IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y

X. Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera."



En lo que respecta a la facultad de los municipios para formular su Plan de Desarrollo, ésta se encuentra normada por lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. El artículo 3 de dicho ordenamiento legal establece los siguientes principios que deberán de observarse en la elaboración del Plan Municipal:

- "I. La igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate preferente (sic) la pobreza y a la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria;
- II. Sustentabilidad: los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental;
- III. Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales;
- IV. Coordinación: como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación;
- V. Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación;
- VI. Congruencia: originada a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo;
- VII. Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación, de conformidad con la legislación aplicable;
- VIII. Regionalización: como estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades; y
- IX. Participación Gubernamental y Ciudadana: a partir de la acción sistemática, objetiva, plural y voluntaria de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad en el proceso de planeación para el desarrollo."



En ese mismo tenor, el artículo 40, establece que los planes de desarrollo municipales deberán de contener los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio y deberán de reflejar el contenido de los programas operativos anuales (POA's).

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en la fracción VI del artículo 27, la obligación para los municipios de vigilar que las actividades que desarrollan sus dependencias tengan congruencia con los programas derivados de los planes estatales, regionales y municipales. Así mismo, la fracción VII, del artículo citado, establece la obligación para los ayuntamientos, de fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, razón por la cual esta administración pública 2015-2018 se dio a la tarea de plasmar las problemáticas reales de nuestra población en el presente Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de abatirlas mediante estrategias y líneas de acción acorde a las necesidades.



Mensaje del Presidente Municipal



Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra

Al asumir nuestro mandato, nos comprometimos con todos los Autlenses y entendimos la responsabilidad y el compromiso que conlleva la administración de nuestro Municipio.

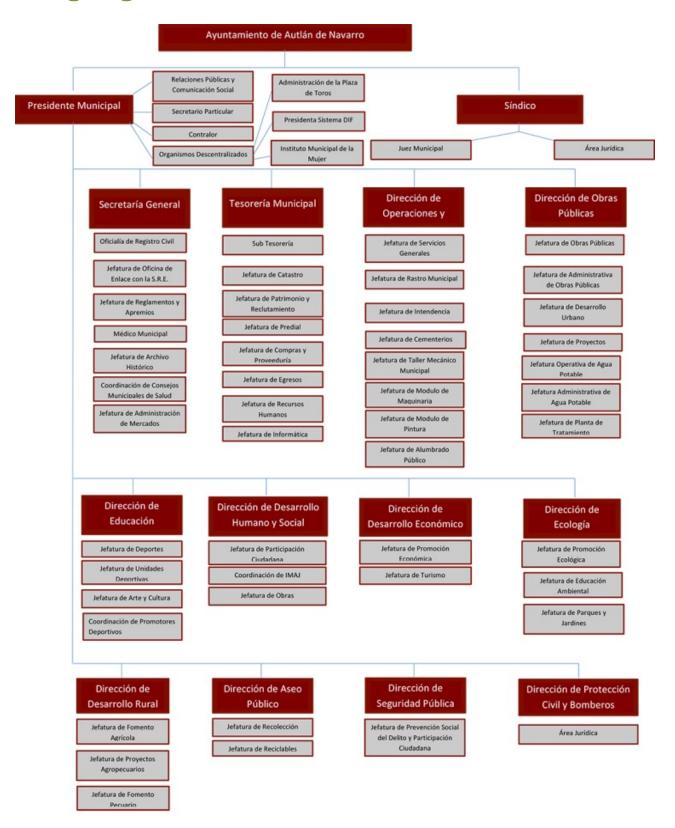
Para el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, es un honor recibir esta gran responsabilidad que representa un buen ejercicio de la función pública, comprometiéndonos a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos que conformamos este municipio.

Necesitamos afrontar los retos que han quedado pendientes desde anteriores administraciones y que no se han solucionado, para ello, pondremos en marcha los ejes rectores que fomentan una vinculación social y la cohesión ciudadana por medio del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Para lograr nuestros objetivos, es fundamental tener una colaboración y participación entre los ciudadanos y los servidores públicos que integramos esta administración, con la finalidad de fortalecer todas las áreas que componen este gobierno. Todas las acciones realizadas por esta administración, serán transparentes y en beneficio de nuestra población, con la firme intención de lograr los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el presente Plan Municipal, logrando así la cohesión social.



Organigrama





Misión y Visión

Visión

Establecer un vínculo con los ciudadanos, a través de las herramientas y servicios con los que cuenta el municipio, para mejorar las condiciones sociales de nuestros habitantes, implementando políticas públicas eficaces, efectivas, sensibles y cercanas a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana. Lo anterior, con el firme propósito de combatir las necesidades reales de nuestra población, y afrontar los nuevos retos que se presentan día a día.

Misión

Posicionar al municipio como modelo en la progresividad de las políticas públicas sociales, haciendo de la buena gestión un ejemplo de administración, dando atención a los recursos necesarios para la implementación de acciones prioritarias.

Ser un gobierno de cambio, comprometido con el desarrollo de nuestro municipio, para hacer de Autlán de Navarro una ciudad competitiva, innovadora y ordenada.



Contexto Histórico

Su fundación data del siglo VII, cuando familias nahoas de procedencia tolteca dejaron algunas poblaciones al sureste del actual asentamiento, junto al riachuelo llamado "La Zanja".

En 1510 el señor de Autlán Capaya o Copatzin, reunió a otros señoríos y derroto a los tarascos invasores en la llamada Guerra del Salitre. También Capaya, al mando del rey Colimán y con los señores de Amula y Jocotlán, derrotó a los españoles, primeramente al mando de Juan Álvarez Chico y luego de Gonzalo Sandoval enviados por Hernán Cortés a la conquista de estas tierras, en dos sucesivos combates, siendo hasta el tercero en que finalmente cayó vencido. Al igual que toda la región, la conquista espiritual corrió a cargo de frailes franciscanos y conquistada la región fue su primer encomendero Hernando Ruíz de la Peña.

Autlán formó parte de la provincia de Avalos hasta que el 23 de diciembre de 1541, el Rey de España concedió la anexión de esta provincia a los reinos de Jalisco y Tonalá, para formar la Nueva Galicia, convirtiéndose en alcaldía Mayor en 1562. En marzo de 1824, Autlán quedó constituido en uno de los 26 departamentos que se dividió provisionalmente el territorio del Estado de Jalisco; en esa misma fecha se le concedió el título de Villa a la población.

En 1837, Autlán de la Grana era cabecera del primer Partido del Distrito de su nombre; en 1846

Autlán de la Grana pertenecía al Sexto Cantón con capital en Mascota; y en Junio de 1870, al erigirse el Décimo Cantón con cabecera en Mascota, volvió a ser Autlán la cabecera del Sexto Cantón. Por decreto del 16 de junio de 1853 se dispuso que se establecieran ayuntamientos en las poblaciones que eran cabeceras de los cantones en que se dividió el estado, entre ellas se considera a Autlán.

Tradicionalmente fue conocido por Autlán de la Grana debido a la abundancia de un insecto de nombre "cochinilla" que se criaba en las hojas o pencas del nopal,



cuya sangre color púrpura o "grana" utilizaban los indígenas para teñir sus telas o vestiduras. El 27 de julio de 1939 y por decreto, la población de Autlán de la Grana llevaría en lo sucesivo el nombre de Autlán de Navarro en memoria del General y maestro Paulino Navarro, oriundo de este municipio¹

-

¹ Los datos contenidos en el presente apartado han sido tomados del Plan Municipal de Desarrollo 2013; las Cifras estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2015.



Elementos para el Diagnóstico Situacional

Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales

Ubicación Geográfica

El Municipio de Autlán de Navarro tiene por coordenadas extremas de latitud: 19°54' al norte y 19°35' al sur; y de longitud: 104°08' al este y 104°29' al oeste.

Al oeste con los municipios de Casimiro Castillo y Villa Purificación. Colinda al norte con los municipios de Ayutla y Unión de Tula; al Este con los municipios de El Grullo y Tuxcacuesco; al Sur con Cuautitlán de García Barragán y Casimiro Castillo;

Cuenta con una superficie territorial de 962.90 km24, que corresponde al 1.2% de la superficie total del Estado y al 13.7% de la región Costa Sur.

Según el Censo General de Población y Vivienda del año 2010, el municipio contaba con 57,559 habitantes. El Conteo de Población y Vivienda 2015, permite actualizar la cifra a 60.572 habitantes, lo que representa un crecimiento del 5.2% en el quinquenio.

De conformidad con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2015, el municipio ha alcanzado la cifra de 60.572 habitantes, lo que implica un crecimiento acumulado del orden del 13.2% en los últimos 10 años.

La población del municipio representa el 0.78 % de la población total de la Entidad y el 33.77% de los habitantes de la región Costa Sur, integrada por los municipios de Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán, La Huerta y Villa Purificación.

Autlán de Navarro pertenece al Distrito Electoral (federal y local) Número 18, siendo además cabecera del mismo. El Distrito 18 está conformado por los municipios de: Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlán, Casimiro Castillo, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, San



Martín Hidalgo, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Villa Corona.²

Localización Geográfica.



² FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT



Hidrografía

El municipio se localiza dentro de la cuenca formada por el río Armería, llamada San Pedro o Ayutla en su parte alta y Ayuquila al internarse al norte del municipio, para luego marcar su lindero oriente, siendo la principal corriente con la que cuenta. Secundariamente tiene los arroyos Manantlán, El Profundo y Ahuacapán, que corren permanentemente y La Zanja, donde desembocan los canales de riego. Otros como El Jalocote, El Cangrejo, El Coajinque y La Yerbabuena, forman su caudal en época de Iluvias.

Vegetación

La vegetación en el municipio de Autlán, puede ser clasificada de manera general en 4 categorías, siendo estas:

- Zonas Urbanas, incluyendo poblados y rancherías
- Zona Agropecuaria (cultivos de temporal, riego, humedad y pastizales)
- Zona de Bosque Caducifolio, que incluye bosques de Selva Baja Caducifolia
- Zona de Bosque de Quercus y Perennifolios, que agrupan los Bosques de Encinos Mesófilos de Montaña, Bosque de Pino Encino y Selva Mediana.

Fauna

Como fauna endémica se identifican: Venado (Odocoileus virginianus), Puma (Pumaconcolor), Lince (Lynx rufus), Conejo (Sylvilagus cunicularius), Liebre (Lepus californicus), Huilota (Zenaidura macroura) y Paloma Ala Blanca (Zenaida asiatica).



Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 31,873 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, mezquite, fresno y huizache, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, plata, manganeso y barita.

Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad

En 1984 se tomó la primera medida de conservación en la Sierra de Manantlán, cuando el Gobierno del Estado de Jalisco adquirió 1,257 has. Del predio "Las Joyas", ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro y lo decretó como "Área Natural Protegida". A finales de 1986, a esta área se le dio la categoría de "Estación Científica" hoy "Estación Científica Las Joyas" (ECLJ).

La ECLJ aspira a ser un espacio de investigación ecológica de largo plazo, de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de la ecología, la capacitación en el manejo de los recursos naturales y la educación ambiental.

Por otra parte la ECLJ es la infraestructura de campo indispensable para soportar los programas de investigación y docencia de la Universidad de Guadalajara (U. de G.).

Actualmente es administrada por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (IMECBIO) del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR).

En el año 2007, a petición del H. Congreso del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro refrendó el comodato a sus actuales depositarios, garantizando a largo plazo la preservación de esta importante porción del municipio.



Uso del Suelo

De las 96,290 has. que conforman la superficie municipal, el 33% es zona montañosa cubierta de bosques. La porción dedicada a fines agrícolas ha llegado a alcanzar hasta el 31% de la superficie territorial. Los asentamientos humanos y las zonas de reserva urbana podrían alcanzar alrededor del 1% de la superficie total. El resto son tierras montaraces.

En la tenencia de la tierra coexisten los modelos de propiedad privada y comunidad ejidal.

Contaminación Ambiental

Erosión de Suelos

La erosión en este municipio representa un problema en evolución, siendo más notoria en la planicie y en aquellas zonas de montaña en donde ha ocurrido el cambio de uso del suelo o deforestación.

Esta problemática, se ha visto acentuada desde 1996, año en el cual se inicia el cultivo de agave azul (Agave tequilana Weber), pues las plantaciones han afectado al valle de Autlán por el cambio de patrón de cultivo (escarda, tupidos o pastizales), así como a las zonas de montaña, a través de la deforestación.

La tasa de crecimiento del cultivo de agave azul de 1989 hasta 2004 es estimada en 18% anual, en la región Sierra de Amula y Municipio de Autlán (Guevara y Galván, 2005).

Estos cultivos presentan una distribución heterogénea, acelerando el proceso de degradación de los recursos. El agave es plantado bajo diversas condiciones climáticas,

Estudios referentes a la erosión han reportado desde el año 2004, pérdidas de 15 toneladas de suelo agrícola por hectárea al año bajo pendientes menores del 6%;



en pendientes mayores al 20%, las pérdidas anuales se incrementan hasta 120 toneladas por hectárea.

La superficie ocupada por el cultivo de agave dentro del municipio de Autlán de Navarro, hasta el año 2004, era de 1,935 hectáreas. El estudio realizado por Miramontes y Pelayo (2007), reporta que en el año 2006, se registró una superficie total de 2,333 hectáreas, valores que comparados entre sí, evidenciaban una tasa de crecimiento del 9.35%. Esta tendencia se ha revertido de manera progresiva a partir de 2007, como consecuencia de la saturación a nivel estatal y la consecuente caída en el precio del producto.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en la cuenca baja del Río Ayuquila. Es un problema en el cual inciden múltiples factores económicos y sociales, entre ellos, el escurrimiento de residuos químicos agrícolas e industriales y la insuficiencia de los sistemas municipales para el tratamiento de aquas residuales.

Residuos

Los residuos potencialmente peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial (residuos líquidos y aéreos del procesamiento de la caña de azúcar, aceites residuales), agrícola (pesticidas de amplio espectro, envases de agroquímicos que se entierran o incineran) y biológicos urbanos (vertido al drenaje de sangre animal procedente del rastro, desechos humanos sin tratamiento), los cuales se han venido acumulando desde hace más de 25 años.



La disposición de los desechos sólidos urbanos, se lleva a cabo mediante 250 contenedores estacionarios, atendidos de manera eficaz por los servicios de aseo público del municipio.³

El volumen del desperdicio, que en 1995 alcanzaba la cifra de 56 toneladas al día, ha pasado a 61 toneladas en 200711, lo que implicó pasar de 1.2 a 1.1 Kg./hab., cifra que se mantiene en el rango normal, cuyo indicador oscila entre 0.8 y 1.1 Kg./hab.

En los últimos 9 años, la separación primaria de los residuos domésticos y el reciclaje de plástico, papel, vidrio y orgánicos, se ha incrementado paulatinamente.

En 2012 se ha puesto en operación un relleno sanitario tecnificado, cuya capacidad se estima suficiente para absorber la demanda al menos en los próximos 10 años, siempre que se administre en forma prudente, esto es, depositando únicamente los residuos orgánicos y sanitarios biodegradables.

Por otra parte, existe en el municipio una planta para el tratamiento de aguas residuales, construida en el año 2003, con capacidad para procesar 100 litros por segundo. En el año 2011 fue modernizada en lo que se refiere a instalaciones y procesos. Aunque esto mejoró su nivel de eficiencia, no será suficiente para absorber a mediano plazo las demandas del municipio.

Amenazas Naturales

No existe un patrón de recurrencia en las amenazas naturales para el municipio. Las lluvias torrenciales y huracanes se manifiestan con moderación en el territorio. Una excepción ocurrió en el año 2011, por la presencia del huracán Joba, que ocasionó desbordamiento delos cauces y destrucción de infraestructura pública y privada.

26

³ Los datos contenidos en el presente apartado han sido tomados del Plan Municipal de Desarrollo 2013; las Cifras estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2015.



Cabe señalar que la falta de estructura para el aprovechamiento de las aguas de tormenta está ocasionando el desperdicio del recurso y provocando la erosión de la capa de humus.

Por otra parte, nuestro municipio está localizado dentro de una zona sísmica. En los últimos 20 años se han registrado al menos dos eventos de consideración, con repercusión significativa en las fincas de género habitacional, educativo y religioso.

Distribución de la población por edad y sexo

Estimado de población en el Municipio Autlán de Navarro

Entidad federativa	Municipio	Grupos quinquenales de edad	Estimador	Población total	Hombres	Mujeres
14 Jalisco	Autlán de Navarro	Total	Valor	60.572	29.573	30.999
		00-04 años	Valor	5.729	2.902	2.827
		05-09 años	Valor	5.992	2.976	3.016
		10-14 años	Valor	5.355	2.730	2.625
		15-19 años	Valor	5.312	2.691	2.621
		20-24 años	Valor	5.318	2.656	2.662
		25-29 años	Valor	5.038	2.301	2.737
		30-34 años	Valor	4.384	2.037	2.347
		35-39 años	Valor	4.314	2.136	2.178
		40-44 años	Valor	3.658	1.870	1.788



45-49 años	Valor	3.156	1.475	1.681
50-54 años	Valor	3.240	1.500	1.740
55-59 años	Valor	2.453	1.174	1.279
60-64 años	Valor	1.828	918	910
65-69 años	Valor	1.530	713	817
70-74 años	Valor	1.247	596	651
75 años y más	Valor	2.014	898	1.116

(Elaboración propia con Datos tomados de INEGI)

Localidades más importantes del Municipio de Autlán de Navarro

0001	1	AUTLÁN DE NAVARRO	39,310
0027	2	EL CHANTE	2,004
0053	3	EL MENTIDERO	861
0022	4	EL CORCOVADO	1,183
0005	5	AHUACAPÁN	979

(Elaboración Propia con Datos de INEGI)

Como podrá observarse, el 92.75% de la población se encuentra alojada en las localidades descritas. Las 118 restantes totalizan apenas el 7.25%. Esta dispersión resulta relevante y permite explicar la dificultad para concurrir a tales asentamientos con obras y servicios públicos.

Cabe aclarar que INEGI considera como localidades incluso a las fincas utilitarias aisladas que se encuentran ubicadas en propiedades dispersas en el territorio del municipio.



Por lo que se refiere a la migración, las estadísticas permiten integrar el siguiente cuadro **MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010**

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

			Consejo Nacional de Evalua de la Política de Desarrollo S
14015 Autlán de Navarro, 14 Jalisco			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza		<u> </u>	<u> </u>
Población en situación de pobreza	33,2	19.031	2,3
Población en situación de pobreza moderada	28,5	16.323	2,1
Población en situación de pobreza extrema	4,7	2.708	3,6
Población vulnerable por carencias sociales	32,7	18.727	1,8
Población vulnerable por ingresos	7,7	4.416	0,0
Población no pobre y no vulnerable	26,4	15.140	0,0
Privación social	I	1	
Población con al menos una carencia social	65,9	37.758	2,1
Población con al menos tres carencias sociales	18,7	10.692	3,5
Indicadores de carencia social		<u> </u>	<u> </u>
Rezago educativo	19,0	10.908	2,5
Acceso a los servicios de salud	18,9	10.842	2,7
Acceso a la seguridad social	51,6	29.596	2,2
Calidad y espacios de la vivienda	7,4	4.228	3,4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14,1	8.073	3,1
Acceso a la alimentación	24,1	13.796	3,0



Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11,7	6.690	2,2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	40,9	23.447	1,9

(Fuente: CONEVAL. (2010). MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010. 2016, de datos Sitio web: http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx)

Migración en el municipio Autlán De Navarro

				Lugar de residencia	en marzo de 20	101	
	Población de 5	En la misma entidad²					
Sexo	Sexo años y más	Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado	En otra entidad o país	No especificado
Total	54.839	96,24	95,95	4,04	0,02	3,28	0,48
Hombres	26.671	96,03	96,08	3,91	0,02	3,58	0,39
Mujeres	28.168	96,43	95,82	4,16	0,02	2,99	0,58

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

Como podrá observarse, el perfil del municipio en lo que se refiere al componente migratorio ha variado sensiblemente, posiblemente por el desplome de las oportunidades de empleo en los Estados Unidos y por el incremento de la actividad económica local.

Mercado de Trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2015 las características económicas de la población municipal se distribuyen de la siguiente manera.

			Posición en el trabajo	
Sexo	Población ocupada	Trabajadores asalariados¹	Trabajadores no asalariados²	No especificado
Total	23.686	75,85	23,26	0,90
Hombres	15.124	75,20	24,05	0,75
Mujeres	8.562	76,99	21,86	1,14

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)



Trabajadores por sectores de ocupación

		División ocupacional¹					
Sexo	Estimador	Población ocupada	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Total	Valor	23.686	27,68	15,23	16,66	39,80	0,64
Hombres	Valor	15.124	23,92	20,51	23,78	31,28	0,52
Mujeres	Valor	8.562	34,33	5,90	4,08	54,84	0,86

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

De acuerdo con el cuadro de distribución de las personas ocupadas, el 75.85% recibe sus ingresos por conducto de un salario, mientras que el restante 23.26 % recibe ingresos variables como remuneración directa de su actividad productiva.

Por otra parte, la mayor oferta de empleo en el municipio se orienta hacia empleados comerciales y de otros servicios, artesanos, obreros y trabajadores agrícolas.

La agricultura de alto rendimiento, dedicada en el municipio principalmente al cultivo de hortalizas, emplea de manera estacional una gran cantidad de mano de obra no calificada. Aunque no existen datos al respecto, podría estimarse que una cifra cercana al 60% de este personal, está representado por familias de jornaleros migrantes transportados de otros estados. La mayor parte de estas familias retornan a su tierra al concluir la temporada de cultivos, pero una proporción significativa (tampoco cuantificada) se queda permanentemente radicando en los albergues "temporales", lo que genera puntos de atención especial para las instituciones sanitarias y de apoyo social.



Recursos Socio Culturales

Educación

Durante el ciclo escolar 2013 – 2014 la infraestructura educativa de Autlán de Navarro de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, estuvo integrada por:

- 41 centros educativos de nivel preescolar, con un total de 2,575 alumnos, atendidos por 120 docentes;
- 53 primarias con un total de 7,120 alumnos, atendidos por 300 docentes;
- 21 secundarias o telesecundarias, con 2,958 alumnos, atendidos por 196 profesores;
- 2 escuelas de nivel medio superior con 3,425 alumnos, atendidos por 98 docentes.

Por lo que se refiere a la infraestructura para la educación, el Gobierno Municipal, en corresponsabilidad con el Gobierno del Estado, participa activamente en los programas Escuela Sana, Escuela Segura y respalda el esfuerzo de los planteles escolares inscritos en el programa Escuelas de Calidad. Sobre el particular, el SIEG reporta 123 espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados a lo largo de 2011.

En cuanto a la educación de nivel superior, el Centro Universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guadalajara, tiene una oferta educativa de 13 carreras a nivel licenciatura, 3 a nivel técnico superior universitario, 7 maestrías y 1 doctorado, con una matrícula total de 3,267 estudiantes.

La Universidad Pedagógica Nacional, oferta dos licenciaturas, una maestría y tres diplomados, con un total de 187 alumnos. Por su parte, la Universidad del Valle de Autlán, institución privada, ofrece 5 licenciaturas, con una matrícula total de 240 alumnos.

La demanda educativa que se estima es atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 0%17, primaria 6.3%, secundaria 6.2%, medio superior 8% y superior 7%.



En lo que se refiere a espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 4 bibliotecas con una existencia estimada en 112,237 volúmenes. La visita promedio por día es de 342 usuarios. (SEJ, 2010)

Cobertura

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar, de acuerdo a la Secretaria de Educación Jalisco ciclo 2013 – 2014, a nivel preescolar es del 85.41%; del 95.15% para primaria, del 90.56% para secundaria y del 57.02% del nivel medio superior.

La relación alumnos-docente para el nivel básico18 se estima en:

Nivel escolar	Escuelas	Alumnos	Profesores
Educación Inicial	3	261	41
Preescolar	44	2,587	130
Primaria	55	7,228	301
Secundaria	24	2,953	201
Bachillerato	5	1,868	95
Profesional medio	0	0	0
Educación Especial	0	0	0

(Fuente secretaria de educación Jalisco)



En lo atingente a la deserción escolar, (SEJ, 2011) se tiene un índice de 1.07% para primaria y del 5.25% en secundaria. En los últimos 3 años se incrementó la cifra en primarias y disminuyó en secundarias. El índice de reprobación en primaria es de 3.19%, y de 15.07 en secundarias. Al parecer el fenómeno muestra una tendencia a la alza.

Por lo que se refiere a la eficiencia terminal a nivel primaria se alcanza una cifra de 95.49% para 2011 (en 2009 se reportaba 90.41), mientras que en secundaria y citando la misma fuente, se reporta una cifra de 74.09% para 2009, misma que se rebasa en 2011 para alcanzar 79.85%.

Nivel de instrucción

Para la población de Autlán se reportaba, para 2009 un promedio de escolaridad de 8.17 grados, cifra que se ha incrementado para llegar a 8.60 en 2011.

La población analfabeta que en 2009 representaba el 5.39% de la población de 15 años y más, ha mostrado un movimiento favorable al disminuir a 4.8% para 2011, cifra que también se mantiene cerca del promedio estatal (5.54%) con un diferencial de 15 centésimas a favor.

En relación con la instrucción superior20, el 32.08% de los habitantes mayores de 15 años tiene algún grado de educación post básica, incluyéndose aquí desde bachillerato hasta doctorado.

La mayor parte de los egresados residentes en el municipio con educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de: agronomía, abogacía, administración, contaduría, educación, psicología, sistemas computacionales, turismo e ingeniería en recursos naturales, por ser las carreras ofertadas con mayor antigüedad en los planteles locales.



En cuanto al INEGI muestra los siguientes resultados en el último censo 2015

Estimadores de la población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir y sexo por municipio

Población de 6 a 14 años		Aptitud para leer y escribir								
			Sabe le	eer y escribi	r	No sabe leer y escribir				
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
10.134	5.065	5.069	87,81	50,47	49,53	7,41	47,00	53,00		

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad

Grupos de edad		Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo							
	Estimador					Alfabeta		Analfabeta				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Total	Valor	43.492	20.965	22.527	95,35	48,06	51,94	3,96	51,83	48,17		
15-17 años	Valor	3.207	1.585	1.622	99,41	49,12	50,88	0,59	100,00	0,00		
18-24 años	Valor	7.423	3.762	3.661	97,93	50,23	49,77	1,44	82,24	17,76		
25-34 años	Valor	9.422	4.338	5.084	97,89	45,91	54,09	1,76	53,61	46,39		
35-44 años	Valor	7.972	4.006	3.966	95,68	49,72	50,28	3,74	63,76	36,24		
45-54 años	Valor	6.396	2.975	3.421	95,61	46,43	53,57	3,94	48,02	51,98		
55-64 años	Valor	4.281	2.092	2.189	93,06	49,17	50,83	5,54	40,51	59,49		
65 años y más	Valor	4.791	2.207	2.584	84,78	46,48	53,52	13,40	45,02	54,98		

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por municipio y grandes grupos de edad.

Grandes grupos	Grandes grupos de edad Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar					
de edad		Asiste	No asiste				



	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	57.190	27.910	29.280	31,42	49,84	50,16	68,33	48,39	51,61
03-14 años	13.698	6.945	6.753	90,22	50,34	49,66	9,75	53,89	46,11
15-17 años	3.207	1.585	1.622	72,15	48,83	51,17	27,85	50,95	49,05
18-29 años	12.461	6.063	6.398	22,65	49,75	50,25	77,23	48,37	51,63
30 años y más	27.824	13.317	14.507	1,70	41,98	58,02	97,84	48,04	51,96

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo

Sexo		Nivel de escolaridad										
	Población de				Educ		Edu Grado	Grado				
	15 años y más	Sin					Sec	undaria		Educación cac media cac		promedio de
	illas	escolaridad	Tota l	Preescolar	Primar ia ¹	Tota l	Incom pleta	Com pleta	No especifica do	superior ²	sup erio r³	escolarida d
Total	43.492	4,57	55,3 0	0,29	50,11	49,6 0	18,10	81,7 0	0,19	18,63	21,4 1	9,24
Hom bres	20.965	4,94	55,6 8	0,34	49,84	49,8 2	21,10	78,6 5	0,26	18,34	20,9 7	9,15
Muje res	22.527	4,23	54,9 5	0,23	50,37	49,4 0	15,26	84,6 1	0,13	18,90	21,8 1	9,33

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)



Cultura

No existe ni ha existido un vestuario típico local. El atuendo es utilitario e informal, particularmente en acuerdo con el clima, salvo en las fiestas de Carnaval, cuando desde niños hasta ancianos, visten un atavío un genérico completo de corte vaquero, alternando con el adorno taurino.

Monumentos Históricos y Personajes Ilustres

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial arquitectónico de nuestro municipio se encuentran:

Daniel Benítez Vázquez*	Abogado y Gobernador del Estado en 1927
Efraín González Luna	(1898-1964). Abogado, sociólogo, escritor y político
Rubén Villaseñor Bordes	(1914- ¿?). Historiador y médico
Casimiro Castillo	(1883-1925). Revolucionario, iniciador del agrarismo
Paulino Navarro	Maestro y General revolucionario
Salvador M. Lima	Profesor
Nicolás Corona y Corona	Obispo
Atanasio Monroy	Pintor y muralista
Hermilio Hernández	Músico, compositor, Premio Jalisco 1953 en música
Antonio Alatorre	Biólogo y escritor, Premio Jalisco 1992 en letras

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT



Fiestas

Entre las festividades populares, sobresalen las siguientes:

Febrero: Carnaval.- De fecha variable, se celebra diez días antes al miércoles de ceniza.

Abril: Fiesta Patronal en honor al Señor de la Misericordia.- Se celebra el 30 de abril en la parroquia del mismo nombre

Mayo: Exposición Regional.- Exposición agrícola, ganadera, comercial, industrial y artesanal.

Junio: Fiesta Patronal en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro.- Se celebra el 27 de junio en el templo del mismo nombre.

Agosto: Fiesta Patronal en honor a la Ascensión de María en la Parroquia de Santa María de Guadalupe.

Septiembre: Fiestas Patrias.- Celebraciones civiles, culturales y artísticas durante todo el mes.

Octubre: Fiesta Patronal a la Virgen del Rosario.- Celebración popular religiosa que se vive en la Parroquia del Divino Salvador, concluye el primer domingo de octubre.

Semana Cultural Universitaria.- Fecha variable, donde se llevan a cabo eventos culturales, exposiciones, feria del libro y el concurso nacional de pintura José Atanasio Monroy.

Noviembre: Fiestas de la Revolución.- Durante el mes se realizan eventos y competencias deportivas. Celebración del día de muertos.- Se realizan actividades alusivas a la muerte, concurso de altares, eventos culturales y exposiciones.

Diciembre: Fiesta Patronal a la Virgen de la Purísima.- Celebración que se realiza en el templo del mismo nombre el 8 de diciembre. Fiestas Navideñas.-



Celebraciones alusivas a esta fecha, concursos de nacimientos y piñatas. Fiesta Patronal a la Virgen de Guadalupe.- Docenario que se realiza del 1 al 12 de diciembre en la parroquia de Santa María de Guadalupe.

Artesanías y Gastronomía

No existe una tradición artesanal predominante en el municipio. Durante muchos años se ha trabajado el cuero y la madera de manera minuciosa pero utilitaria.

En la actualidad las talabarterías subsisten para atender las necesidades de agricultores y ganaderos, distinguiéndose por la fabricación de ajuares labrados e incrustados de calidad excepcional. Por su parte la carpintería residencial conserva el estilo y las técnicas de fabricación ancestrales, artesanales, de alta calidad. Se trabajan particularmente maderas tropicales, secadas a la intemperie. En los lienzos para puertas y armarios predomina el diseño de tablero, fabricado a medida, del mismo modo que se hace con los muebles del hogar.

Por lo que se refiere a la gastronomía, se prefiere la comida típica jalisciense, que adquiere en nuestra región cierta peculiaridad y aporta algunos platillos originales como el tatemado y el chilayo.

En repostería, aunque cada vez con menos consumidores, persiste la tradición del

"Chorreado" (torta humedecida con crema dulce), de la "Capirotada" con múltiples variantes y del "Alfiñique", dulce regional fabricado a partir de la melaza y que tradicionalmente se acompaña de atole blanco.

Auditorios: 1

Red nacional de bibliotecas: 2

Museos: 2

Universidades: 2

Centros culturales: 1

Festivales: 1 Catedrales: 1

Cineastas y profesionales: 1



Leyendas, Tradiciones, costumbres y música.

La Capilla del Cerrito

Corría el siglo XVI, y los vecinos de Autlán, junto con los frailes franciscanos, erigieron en lo alto del cerro que domina la ciudad, una pequeña capilla en honor de la Virgen de Guadalupe, que apareció en aquel lugar misteriosamente grabada en una piedra vertical que después fue empotrada en el muro frontal al levantarse la pequeña ermita.

Cuenta la leyenda que al ir los franciscanos a bendecirla, encontraron sobre el altar una serpiente a la que mataron. Desde entonces se le llama la escalera del diablo a una serie de peldaños de canil muchos de ellos fueron destruidos cuando sacaron piedra, pero los más altos permanecen y causan admiración al visitante observador.

Se convirtió en tradición para la gente del pueblo subir al cerrito y después de orar frente a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, brincar desde lo alto de la capilla a una gran piedra. Actualmente no es posible hacerlo ya que la piedra se encuentra retirada de la ermita, de la que poco a poco todavía se sigue retirando.

Se dice que cuando caiga la piedra al abismo, va a brotar un torrente de agua tan intenso que inundará el valle de Autlán.

La leyenda de Cano

Cano de Boedo se llamaba, fue uno de los dueños de la Hacienda de Ahuacapán. Cano contrajo matrimonio con la Srita. Elvira Ruiz de la Peña, nieta del primer encomendero, quién pertenecía a la clase alta. De dicho matrimonio no se procreó ningún hijo, y a la muerte de ambos, la gente murmuraba que su fortuna se había escondido en alguna cueva de la sierra de Manantlán; si alguien necesitaba dinero, debía invocar en la noche al espíritu de Cano y este le diría donde estaba escondido todo su dinero, con la única condición, de que se lo tenía que llevar todo en ese mismo momento. Los peticionarios llevaban costales, carretas, burros, etc. pero nadie ha podido sacarlo, pues se dice que es inmenso.

La Leyenda del Coajinque

Cuenta la leyenda que el arroyo del Coajinque esta embrujado, ya que solo lleva agua antes y después de pasar por Autlán y que si alguien se baña en estas aguas desaparece tan rápido que no alcanzan ni a quitarse el jabón de la cabeza.



Todo esto comenzó hace muchos años, cuando tres hermosas jóvenes, mientras se bañaban en el arroyo, fueron ultrajadas

Por eso, según el hechizo, el arroyo fue condenado a perder sus aguas al paso por el lugar, hasta que se encuentren tres cruces que representan las almas en pena de las jóvenes sacrificadas.

Según se dice entre los lugareños, ya se han encontrado dos de esas tres cruces, y afirman que al encontrar la tercera, se romperá el hechizo y el arroyo recuperará sus aguas.



Salud

Cobertura

El municipio de Autlán de Navarro cuenta con una población total de 60,572 habitantes, los cuales tienen acceso a los servicios de salud de la manera siguiente:

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de uso de servicios de salud e institución por municipio.

	Condición de uso de servicios de salud¹									
	Usuaria ²									
Población total	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	SSA	Servicio Privado	Consultorio de farmacia	Otro lugar³	No usuaria	No especificado
60.572	96,40	39,51	5,97	0,05	42,16	9,86	1,59	0,86	3,46	0,14

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

Como podrá apreciarse, existe una disminución significativa en la cobertura IMSS/ISSSTE con cargo a un incremento en la cobertura del IMSS/ISSTE. Con cifras agrupadas de diferente manera, se observa, que pasó de 89.25 en 2010, a 96.40 en 2015 para alcanzar las 3.46 a diciembre de 2015. La población sin aseguramiento de servicios presenta una leve tendencia a la baja.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud, por lo que se refiere a los servicios de libre acceso, se compone de 8 centros básicos de salud, 1 hospital regional, 2 unidades móviles de salud rural y 13 casas de salud.

El personal que atiende estos centros se integra por 105 enfermeras y 67 médicos con las siguientes especialidades: Medicina de Urgencias, Medicina Interna, Cirugía General,

Anestesiología, Ginecobstetricia, Pediatría y Traumatología.

Por su parte el IMSS cuenta con una clínica hospital general, en donde se prestan los servicios de urgencias y medicina familiar, las mismas especialidades mencionadas en el párrafo anterior, más Otorrinolaringología y Oftalmología.



La unidad del ISSSTE, cuenta con los servicios de consulta externa de medicina familiar y especialidades básicas, atención continua, y hospitalización de tránsito.

El Hospital de las Montañas, organismo administrado por un patronato municipal y atendido por médicos en práctica privada, ofrece servicios de consulta externa y hospitalización de especialidades a título oneroso.

Existen tres unidades hospitalarias privadas con un total aproximado de 25 camas, que prestan servicio de consulta externa de especialidades, además de 32 consultorios dentales y 49 consultorios médicos privados de medicina general y especialidades.

Asistencia social

La asistencia social resulta necesaria para nivelar las oportunidades para el desarrollo de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, ya sea por su edad, su condición física, social, su género o sus hábitos.

El 9.54% de la población de Autlán (5,494 individuos), corresponde a menores de cinco años, sector que demanda prioritariamente esquemas de atención integral. Gracias a la accesibilidad a los servicios de salud pública, una proporción superior al 99% de esta población tiene esquemas completos de vacunación.

La población de 5 a 14 años es de 10,762 personas, que representan el 18.69% del total municipal, demandan atención educativa, recreacional y formación de valores. Por otra parte, el número de casos de madres adolescentes, en promedio alcanza los 250 por año.

A diferencia de localidades con mayor índice de marginación, menos del 1% de los niños pertenecientes a este grupo de edad viven en situación extraordinaria y solamente 2 por cada 1000 (19 en total) viven en condición de calle.



La población indígena reportada en el Conteo 2005 asciende a 328 individuos, particularmente migrantes avecindados en el municipio por encontrar mejores condiciones de vida. Estas personas están permanentemente respaldadas por los servicios de salubridad y asistencia locales. Si bien existen organizaciones sociales que se denominan indígenas, sus integrantes se han asimilado desde hace muchos años a la cultura local.

La población mayor de 65 años de edad, para 2015 alcanzó la cifra de 4.791 individuos, lo que representa el 9.7% del total municipal. DIF Autlán reporta que entre la población de este grupo de edad que recibe sus servicios, el 80 % es analfabeta, el 70% ha perdido a su cónyuge, y solo el 30% tiene una pensión; muchos de ellos viven segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales, se reporta un promedio de 95 adultos mayores atendidos en comedores asistenciales a diciembre de 2013. En la misma fuente se reporta un total de 1,105 mayores de 70 años beneficiados a través de los programas de apoyo a adultos mayores.

En los servicios de rehabilitación física del DIF se recibe un promedio de 1,100 casos nuevos al año de personas con alguna discapacidad física de tipo agudo, sub-agudo o crónico.

Seguridad pública

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública, los recursos municipales para la atención a la ciudadanía, al mes de enero de 2015, incluyen 132 elementos de línea, además del personal administrativo. Por lo que atañe al respaldo motorizado, se cuenta con 26 patrullas y 16 motocicletas con su equipamiento para el grupo de respuesta rápida Bengalas, extendiendo los servicios de protección y vigilancia a las 4 delegaciones y 22 agencias del municipio.



Las celdas de la Dirección de Seguridad Pública, en el centro de la ciudad, han quedado disponibles exclusivamente para aseguramientos administrativos.

La estadística delictiva presentada por el Gobierno del Estado, por ilícitos que quedan bajo su jurisdicción, en los cuatro últimos años puede concentrarse de la forma siguiente.

Canunidad withlian v. Iustinia. Vor hógicog	
Seguridad pública y Justicia <u>Ver básicos</u>	
Internos en los Centros de Readaptación Social, 2012	ND
	5.15
	ND
	97
	5
	47
	13
	75
	286
	7

(Elaboración propia con Datos de INEGI)

Problemática Social

El escenario municipal en relación con esta materia es relativamente similar al observado en el panorama nacional. La incidencia delictiva se mantiene dentro de la banda de flotación histórica. Si bien no hay una tendencia a la disminución de las conductas delictivas, podrá observarse un comportamiento muy conservador cuando se compara con las cifras que se reportan para otros municipios de similar tejido social en Jalisco.

El reclamo social, particularmente en los asentamientos de la periferia, se orienta en el sentido de incrementar la vigilancia para evitar la agresión a bienes y personas, muchas veces procedente de individuos avecindados en la misma colonia.

Este vandalismo, aunado al comercio y consumo de sustancias ilícitas y la vagancia que se libera bajo los efectos del alcohol, podrían estar en un momento vulnerable,



en el que con un enfoque integral, que incluya educación comunitaria, infraestructura urbana, tácticas específicas para la prevención del delito y vigilancia dirigida, pueden controlarse.

Es necesario a toda costa evitar que por una mal entendida tolerancia a las expresiones juveniles, se genere una masa crítica capaz de alterar el estilo de vida de la comunidad.

Por lo que se refiere a los apoyos logísticos, se dispone de un parque vehicular en avanzado estado de desgaste, existe rezago en los procesos de capacitación del personal y en el control de sus funciones.

Recursos económicos

Los sectores agrícola, pecuario, turístico, forestal, industrial, artesanal y comercial aportan, como se verá más adelante, porciones equilibradas del producto interno del municipio.

La fertilidad del Valle de Autlán, alienta la agricultura de alto rendimiento, que genera empleos temporales con un fuerte componente de migrantes

No se ha descubierto hasta ahora una vocación industrial preferencial. El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en la zona urbana es el comercio, en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos estables, aunque de bajo nivel de ingresos.

Considerando el monto total del producto bruto, que rebasa los 1,600 millones de pesos al año, podrían estimarse, de mayor a menor importancia, la industria manufacturera, agricultura, comercio, servicios y producción pecuaria.

Los sectores económicos menos desarrollados en el municipio son el turístico, excepción hecha del breve periodo de Carnaval, y el minero, que en alguna época fue de gran importancia por las explotaciones de manganeso.



Sexo Estimador		Población ocupada	División ocupacional¹					
			Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado	
Total	Valor	23.686	27,68	15,23	16,66	39,80	0,64	
Hombres	Valor	15.124	23,92	20,51	23,78	31,28	0,52	
Mujeres	Valor	8.562	34,33	5,90	4,08	54,84	0,86	

(Elaboración propia con Datos de INEGI 2015)

Empleo

En el trienio 2013 - 2015, el municipio de Autlán de Navarro ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos.

Para mayo de 2013, el IMSS reportó un total de 7,256 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, lo que representa 426 trabajadores más que en el año 2015.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Autlán de Navarro, es la Agricultura que en mayo de 2013 registró un total de 1,856 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 25.3% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 103 trabajadores de diciembre de 2013 a mayo de 2015.

El segundo grupo económico con más trabajadores es la Elaboración de alimentos, que para mayo de 2013 registró 921 trabajadores urbanos asegurados que representan el 12.6% del total de trabajadores permanentes y eventuales urbanos a dicha fecha. De 2013 a 2015 este grupo tuvo un crecimiento de 42 trabajadores.

Empleo y relaciones laborales Ver básicos	
	109
	0
⊕ Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2011	8,102.0
	1,634

(Elaboración propia con Datos de INEGI)



Sector agrícola

Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 96,290 hectáreas. El uso de las mismas se distribuye como sigue.

	11,971
Unidades económicas. Sector 11. Pesca y acuicultura. (Unidades económicas), 2008	С
	10,359
	ND

(Elaboración propia con Datos de INEGI)



Por cultivo, Pecuario y forestal

	15
	0
	46
	0
	30.00
	2,804
	2,246
	195
(I) National Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	70
	1
	0
	6,594
	15
	0
	46
	0
	2,246
	195
	70
	1
	0
	4,982
	1,725
	0
	1,273
	0

(Elaboración propia con Datos de INEGI)

Fuentes de financiamiento

La mayor parte del capital invertido en los cultivos de alto rendimiento (tomate rojo, chile verde) es de origen privado y proviene del propio agricultor, de créditos bancarios personales o de inversionistas interesados en la producción.

Los emprendimientos para promover el desarrollo tecnológico han contado con fondos procedentes de programas gubernamentales, combinados con capital privado.



En el caso de la caña, el Ingenio Melchor Ocampo actúa como fuente refaccionaria, particularmente en cultivos nuevos. Dado el costo del financiamiento, una buena parte de los agricultores prefieren refaccionarse a sí mismos o recurrir a créditos personales.

Tecnologías empleadas

En lo relacionado con los cultivos de alto rendimiento, se trabaja con tecnología de punta, en la infraestructura (nivelado, acolchado, barreras físicas), en la producción de la planta (semilla de importación, viveros de ambiente controlado), en el cultivo (riego, fertilización y control de plagas bajo control laboratorio), en la cosecha, empaque y transporte.

En relación a la caña de azúcar existen variables muy importantes en cuanto a tecnología, dependiendo de la extensión de las parcelas, la formación del agricultor y su disponibilidad de recursos. En términos generales, el Ingenio facilita asesoría y supervisión.

Vale la pena resaltar el esfuerzo de los agricultores organizados por mantenerse a la vanguardia en cuanto a tecnología para producir con calidad de exportación y ensayar proyectos nuevos, como el cultivo del arándano y la grana cochinilla.

Comercialización

La producción agrícola, particularmente de tomate rojo y chile verde se comercializa a nivel estatal, nacional e internacional, dependiendo del estado de los mercados. La caña se entrega directamente al Ingenio y los granos surten preferentemente el mercado local.

En lo relativo al agave, este se comercializa a nivel regional y local, ya que en el municipio se han establecido plantas de procesamiento de volumen medio.

Organización

En cuanto al agrupamiento de los productores del campo podemos señalar que algunos se encuentran organizados bajo figuras gremiales de legitimidad nacional (CNC, CNPP), particularmente por lo que se refiere al cultivo de la caña.



Los agricultores con mayor nivel de inversión son independientes y establecen alianzas estratégicas de conveniencia mutua.

Sector pecuario

Tecnología

La mayor parte de los criadores de ganado bovino, tanto para producción de leche como para carne, utilizan una tecnología tradicional de pastoreo, alternado con engorda en corrales. Generalmente el ganadero complementa las actividades agrícolas con las pecuarias, como un medio de aprovechar los secundarios, como son pastos y hoja de maíz.

Por lo que se refiere a la porcicultura existen criaderos de mediano tamaño, con tecnología apropiada, sin embargo una buena proporción de la demanda local se abastece por medio de animales transportados en pie de otros municipios.

Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011

Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011

Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011

Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011

(Elaboración propia con Datos de INEGI)



Subproductos

Los subproductos del sector pecuario no se utilizan de manera industrial en el municipio. El curtido de cueros, la composta y la utilización de la pluma es incipiente y artesanal.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio, además delos bancos, son FIRA, Financiera Rural y en menor proporción las cajas locales de ahorro y préstamo.

Problemática Sector Pecuario

Los productores pecuarios del municipio, al igual que otros sectores productivos locales, presentan realidades diversas. Coexisten algunos proyectos sólidos y otros de subsistencia. El estancamiento en el precio del ganado en pie, que prácticamente se ha mantenido invariable en los últimos 10 años, hace que los beneficios sean marginales si no se involucra una tecnología actualizada.

La planeación y la concertación entre los criadores, engordadores y comerciantes, es insuficiente y estrecha. Esto ha conducido al agotamiento del sector en los últimos años.

A través de las ventanillas municipales se han estado gestionando algunos proyectos de modernización que en general no modifican el escenario.

Sector Forestal

La superficie forestal potencial del municipio abarca una extensión territorial de 29,70767 hectáreas que representa el 31% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino y encino con una superficie estimada de 6,500 hectáreas.

En el sector forestal laboran un total de 65 personas (no significativas para el total de la población ocupada). Lo anterior en razón de que en el municipio se explota solo un aprovechamiento forestal que se trabaja en años alternos.



Comercialización y Financiamiento

La producción forestal principalmente es destinada a la ciudad de Guadalajara, en donde es industrializada para su venta final. La principal fuente de financiamiento para el sector forestal procede de capital privado.

Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada, el aserrío, transporte y secado se realiza por métodos tradicionales.

Sector Comercial y de Servicios

Según el Padrón Municipal de Giros, en el municipio se encontraban vigentes en 2015, los siguientes establecimientos comerciales:

Los Giros comerciales del municipio son los siguientes:

Servicio	Total
ABARROTES CON/SIN VENTA DE CERVEZA	661
C.V. DE ROPA	199
LONCHERÍAS Y FUENTES DE SODAS	103
RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y PIZZERÍAS	96
C.V. DE ARTICULOS DE REGALO Y NOVEDADES	95
CARNICERIA	79
TAQUERIA (INCLUYE AMBULANTES)	64
PAPELERIA	62
INTRODUCTOR DE GANADO	60
VENTA DE FRUTA Y VERDURA	57
C.V. DE CALZADO	53
MINISUPER, MISCELANEA Y AUTOSERVICIO	49



VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS (I.A.)	37
C.V. DE REFACCIONES Y AUTOPARTES	37
C.V. DE TELEFONIA CELULAR	32
FARMACIAS Y BOTICAS	31
CENADURIA Y ANTOJITOS	28
FERRETERIA	28
C.V. DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	27
FONDAS DIVERSAS Y ESPECIALIZADAS	26
MERCERIA (I.A.)	25
LICORERIA	23
VENTA DE FRUTA PREPARADA (I.A.)	22
PALETERIA Y NEVERIA	22
BODEGA	20
DEPOSITO DE CERVEZA	20
DULCERIA	20
C.V. DE MUEBLES Y LINEA BLANCA	19
POLLERIA	19
LENCERIA	18
VENTA DE TEJUINO, RASPADOS Y AGUA FRESCA	16
C.V. DE AGROQUIMICOS Y SEMILLAS	15
VENTA DE HOT DOGS (AMBULANTE)	14
FLORERIA	14
JOYERIA	14
LLANTERA Y/O VULCANIZADORA	14
VENTA DE ARTESANIAS Y CRISTALERIA	14
C.V. DE ARTICULOS PARA EL HOGAR	14
C.V. DE PINTURAS	13
L	ı



LIBRERÍA	13
SUMAN LOS GIROS PRINCIPALES	2173
LOS DEMÁS	489
TOTAL GIROS COMERCIALES	2662

(Elaboración propia con datos obtenidos en IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2015)

Problemática en el Sector Comercio

El crecimiento sustantivo de la mancha urbana en los últimos años y la política de las grandes empresas de dispersarse en las ciudades medias ha ocasionado un incremento de la inversión foránea. Esto significa la apertura de más y mejores fuentes de trabajo.

Sin embargo, esta transformación en la oferta de productos y servicios también ha significado un deterioro de las oportunidades de negocio para los pequeños comerciantes locales.

Los emprendimientos comienzan a especializarse para aprovechar mercados marginales o emergentes, como la oferta de habitaciones temporales y de alimentos preparados para estudiantes.

Sector Manufacturero

Giros industriales

Giros	TOTAL	Giros	TOTAL
TORTILLERIA Y/O MOLINO DE NIXTAMAL	66	ELABORACIÓN DE BOLOS Y PIÑATAS	2
TALLER DE HERRERÍA, CERRAJERÍA Y SOLDADURA	64	ELABORACIÓN Y VENTA DE DULCES	2
CARPINTERIA Y ELABORACIÓN DE MUEBLES DE MADERA	48	FABRICACIÓN DE CAJAS DE MADERA	2
PANADERIA	30	FABRICACIÓN DE MOSAICO Y / O BLOCK DE CEMENTO	2



LADRILLERIA Y TEJERIA	12	FABRICACIÓN DE SALSA	2
ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES	11	FABRICACIÓN DE CALZADO	2
ASERRADERO	7	DESGRANADORA	1
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR ICL. SASTRERIA	7	ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS	1
TOSTADERIA	6	ELABORACIÓN DE PERIODICO Y PUBLICIDAD	1
PRODUCCIÓN,ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE BEBIDAS	6	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE HARINA	1
EMPACADORA S.E.	5	ELABORACIÓN Y VENTA DE AGUA DE COCO	1
EXTRACCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN S.E.	4	FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE HULE	1
GRANJA PORCICOLA	4	FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE LONA	1
EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE BOTANAS	4	FABRICACIÓN DE COSMETICOS Y PERFUMES	1
PRODUCCIÓN AGRICOLA	4	FABRICACIÓN DE MUEBLES TUBULARES	1
FABRICACIÓN DE PIEZAS DE MARMOL,GRANITO Y CONCRETO	4	INGENIO AZUCARERO	1
CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES	3	PRODUCCIÓN DE VIDEOCLIPS	1
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3	RECICLADORA DE PLASTICO	1
EXTRACCIÓN DE MATERIAL	3	TENERIA	1
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	3		

(Elaboración propia con datos obtenidos en IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2015)



Comparación de comercios años 2009 -2014

Autlán de Navarro, 2009 y 2014. (Miles de pesos).

Subsector	2009	2014	% Part 2 014	Var % 2009 - 2014
311 Industria alimentaria	229,616	242,099	21.4%	5.4%
431 Comercio al por mavor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo v Tabaco	84,/91	1/2,500	15.2%	103.4%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	14,376	100,720	8.9%	600.6%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio v departamentales	13,626	82,370	7.3%	504.5%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias v forestales, para la industria, y materiales de desecho	5,334	61,704	5.4%	1056.8%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refaccione ; combustibles y lubricantes	55,802	55,258	4.9%	-1.0%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	38,685	51,223	4.5%	32.4%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo v tabaco	40,001	49,600	4.4%	24.0%
312 Industria de las bebidas y del tabaco	2,519	40,635	3.6%	1513.1%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	33,306	30,232	2.7%	-9.2%
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5,269	29,041	2.6%	451.2%
Otros	195,258	217,000	19.2%	11.1%
Total	718,583	1,132,382	100.0%	57.6%

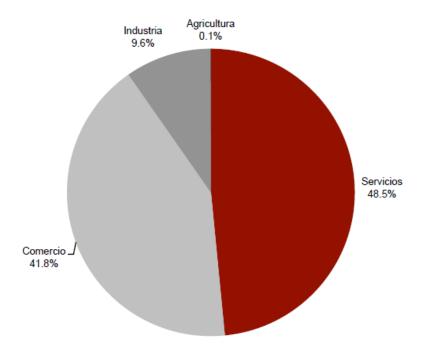
(Elaboración propia con datos obtenidos en IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2015)

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Autlán de Navarro cuenta con 3,310 unidades económicas a diciembre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 48.5% del total de las empresas en el municipio.



Distribución de las unidades económicas Autlán de Navarro. 2014



(FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.)

Producción

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la fabricación de azúcar, misma que se concentra en mercados exteriores. En cuanto al número de negocios dedicados a los giros de transformación, en su mayoría son pequeñas y micro industrias, que comercializan sus productos en el mercado local.

Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial lo hace en el ingenio azucarero (aproximadamente 500 personas, 35% del total); alrededor de 200 en 5 empresas silvicultoras (14%) y el resto en unidades económicas que típicamente ocupan plantillas de 2 a 10 personas.



Grado de tecnificación

La industria azucarera se mantiene en un nivel competitivo dentro de los parámetros manejados por ese sector. La silvicultura en nuestro municipio se aprovisiona de bosques naturales y la metodología de tala, transporte, aserrío y secado es tradicional.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son las instituciones bancarias, las cajas populares y los créditos procedentes de instituciones gubernamentales (FOMICRO, FOJAL), promovidos por el Ayuntamiento

Problemática en el Sector Industrial, Comercio y de servicios.

Al no existir una vocación industrial – además de la azucarera - desarrollada de manera ventajosa en las décadas pasadas, implica que no se ha desarrollado una tecnología propia para la expansión de la industria local.

No cabe duda que la comunidad autlense es pujante y emprendedora, pero parece estar apostando más al proyecto temporal e individual, antes que a la integración de núcleos sólidos que exploren las potencialidades vigentes.

Por otra parte, y como ya se ha comentado en otro apartado, la nueva fisonomía autlense, orientada significativamente a la prestación de servicios educativos, favorecerá el crecimiento de los sectores comercial y de servicios de apoyo logístico a la numerosa población semi-fija en la localidad.



Turismo

Infraestructura hotelera

Se cuenta con 9 establecimientos que ofertan en total 275 habitaciones

Los hoteles existentes se clasifican de la siguiente manera:

- Tres estrellas (1) 95 habitaciones
- Dos estrellas (3) 90 habitaciones
- Una estrella (3) 77 habitaciones
- Categoría especial (1) 5 habitaciones
- Tráiler Park (1) 8 plazas

Por lo que se refiere a la actividad turística propiamente dicha, esta se nutre especialmente de la derrama relacionada con el Carnaval, temporada en que cualquier infraestructura resulta insuficiente.

Se cuenta también con 25 establecimientos que proporcionan servicio de alimentación y bar en categoría turista y 4 agencias de viajes.

Problemática En Sector Turístico

La ciudad de Autlán, si bien no presenta un perfil turístico competitivo, comparte con las áreas geográficas de mar y sierra la presencia permanente de una población flotante demandando habitaciones temporales. La diferencia es que esta oferta habitacional es de baja inversión, improvisada generalmente con viviendas unifamiliares.

Por lo que se refiere a la actividad turística propiamente dicha, esta se nutre especialmente de la derrama relacionada con el Carnaval, temporada en que cualquier infraestructura resulta insuficiente.



Desafortunadamente los niveles de ocupación en este periodo de apenas dos semanas, no justifican el desarrollo de una mayor infraestructura.

Si bien existe un patrimonio cultural y natural que podría ser explotado, no ha sido suficiente para crear una imagen de valor ni marca turística que posicione al municipio en el mercado turístico nacional.

Comunicaciones

Red carretera

El municipio de Autlán de Navarro cuenta con 156.73 kilómetros de caminos. De éstos, 75.21 kilómetros son de carreteras pavimentadas y 81.52 de terracerías.

Por medio del Módulo Municipal de Maquinaria se procura mantener la permeabilidad para el tráfico vehicular entre la cabecera municipal y las 26 principales localidades, reparando por lo menos una vez al año los daños ocasionados por el temporal.

Interconectividad

La Carretera Federal 80, "Guadalajara – Barra de Navidad" es la principal vía de transporte que enlaza al municipio, tanto con las otras localidades de la región, como con el centro del estado. Su construcción data de 1962 y presenta marcadas sinuosidades a lo largo de sus 300 Km. de extensión.

En los últimos 50 años el tráfico vehicular se ha multiplicado, particularmente el de carga.

A partir de 2004 se ha mantenido una atención constante por el gobierno federal para esta carretera.



Por lo que se refiere al tramo Autlán – Melaque, a partir de los destrozos ocasionados por el huracán Joba, se efectuó una reconstrucción integral del tramo Autlán – Casimiro Castillo.

El resto se encuentra en buenas condiciones para la circulación.

Existen además dos caminos estatales. La carretera Autlán – Ciudad Guzmán, con 120 Km. pavimentados en mal estado de conservación y la carretera Autlán – Villa Purificación – Chamela.

La primera, en su porción Autlán – El Grullo, es marcadamente insuficiente para la demanda actual, toda vez que a lo largo de sus 17 Km. de extensión, se han desarrollado asentamientos humanos, comerciales e industriales que generan un tráfico intenso y peligroso. A la fecha, con el apoyo del Gobierno del Estado, se está llevando a cabo la ampliación de la cinta asfáltica, lo que permitirá disminuir el índice de siniestralidad de ese tramo.

Por lo que se refiere a la segunda, en su tramo Autlán – Villa Purificación, se encuentra en receso por inconsistencias en el proyecto ejecutivo. Un nuevo proyecto intermunicipal fue elaborado en 2011, sin embargo no se ha logrado reactivar la construcción.

Telecomunicaciones

Según información proporcionada por la compañía proveedora74 en el municipio se encuentran instaladas aproximadamente 11,000 líneas telefónicas.

Además de la cabecera municipal, las localidades con infraestructura para prestar servicio domiciliario son: Ahuacapán, Ayutita, El Corcovado, El Chante, El Mentidero, Lagunillas, Las Paredes y Mezquitán. Adicionalmente El Chacalito, El Rodeo y El Aguacate, cuentan con servicio de cabina telefónica.

El servicio de Internet, en su modalidad "Dial Up" es accesible en las comunidades antes descritas, en tanto que en la cabecera municipal se puede acceder al servicio de banda ancha. Actualmente el acceso a esta tecnología, alcanza al 25.3% de los



hogares y a prácticamente la totalidad de las instituciones, centros escolares y negocios.

El servicio de telefonía celular cubre la mayor parte de la superficie territorial con "zonas de sombra" debido a la estructura montañosa. Aunque no se dispone de un dato integrado sobre el número de usuarios activos, INEGI(2010) reporta 10,348 habitantes con una línea celular. Como se aprecia, su utilización es masiva, particularmente en la modalidad de prepago.

El Servicio Postal Mexicano, con oficinas en Autlán, ofrece reparto domiciliario en las zonas urbanas y servicios de paquetería. La oficina de telégrafos, además de este servicio, ofrece opciones para el envío y recepción de dinero.

En lo que se refiere a medios de difusión locales, se identifican los siguientes:

•Impresos: 2 semanarios (El Costeño y Voz de la Costa)

•Radiodifusoras: 3, Radio Costa (AM y FM), Fiesta Mexicana y Radio Universidad

•Imagen: Telecable de los Altos

•Internet: Por lo menos 4 portales

Transportes

El servicio de transporte de pasajeros se otorga únicamente por tierra, por medio de autobuses públicos. Aunque existe una aeropista, esta se encuentra en mal estado y sirve particularmente para transporte oficial eventual.

Existen dos grupos de concesionarios: Autobuses Flecha Amarilla (Primera Plus, Costamar y Costa Alegre) y Autotransportes Chumatlán (con varias líneas asociadas). El servicio es suficiente en horarios y plazas disponibles.

El tiempo de transporte a la ciudad de Guadalajara, en servicio de primera clase, es de aproximadamente 4 horas de terminal a terminal y tiene un costo de 3.6 días de



salario mínimo por persona. Un vehículo particular, en condiciones normales, tarda aproximadamente 3 horas en recorrer los 200 Km. de periférico a periférico.

Por lo que se refiere al transporte de carga, existe una cooperativa local que ofrece servicio regular de paquetería pesada. Los servicios de mensajería acelerada son proporcionados por varias firmas nacionales y un proveedor local.

Problemática En Sector Telecomunicaciones y Transporte

Las telecomunicaciones muestran un grado de desarrollo y modernidad similares a la oferta nacional y los servicios de mensajería y transporte especializado son suficientes para la demanda, sin limitaciones para absorber el crecimiento de la misma.

La ampliación de la Carretera Federal 80 se ha consolidado en el primer tercio, de Guadalajara hasta Santa María. No se vislumbra la continuación de la obra para un futuro próximo, pues los nudos montañosos representan un desafío que requerirá una inversión muy cuantiosa.

Servicios Públicos

El municipio, con variaciones de +/- 10%, tiene la capacidad de abastecer a la red con un flujo de 440 litros por segundo.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua a nivel municipal, está compuesto por 17 pozos profundos en funcionamiento (de los cuales, 14 se encuentran en la cabecera municipal), 10 tanques de almacenamiento y dos manantiales, El Profundo y Manantlán.

La cobertura alcanzada a través de las redes locales, incluyendo agencias y delegaciones, se estima en un 95%. El 5% no atendido corresponde a pequeñas localidades dispersas en el territorio municipal que se aprovisionan por sí mismas.



Con la infraestructura disponible, en teoría, 77 es posible bombear diariamente a la red urbana 23,760 metros cúbicos, lo que equivale a 523 litros por habitante al día78; esto es, más del doble de lo necesario según los índices estandarizados

Buscando reducir el consumo energético, se opera un sistema manual de válvulas derribadoras, por medio de las cuales se orienta el flujo de manera alterna a las diversas colonias.

La infraestructura intradomiciliaria, particularmente en las viviendas ubicadas en las colonias de la parte alta (noroeste, oeste y suroeste), ha sido reforzada mediante la dotación de paquetes hidráulicos (aljibe, bomba y tinaco) con el fin de disminuir su dependencia del aporte momentáneo procedente de la red pública.

Los esfuerzos de la administración municipal a mediano plazo deben orientarse a consolidar las tres variables determinantes de la eficiencia del recurso hidráulico:

Mantener un aporte suficiente y una reserva estratégica para absorber el crecimiento, optimizando costos en el bombeo y sustituyendo progresivamente con aguas de superficie la extracción de líquido del subsuelo. Asimismo, perforar pozos de absorción en lugares estratégicos para absorber aguas torrenciales y recargar los mantos freáticos.

Continuar con la modernización de la red de distribución, para ello, es necesario primero hacer un plano actualizado de los diferentes ramales, el calibre, tipo de tubería y antigüedad, así como sus puntos de intersección y redistribución.

Desarrollar estrategias para que el usuario se corresponsabilice del uso eficiente del agua, incluyendo actividades educativas e instalación de cuotas diferenciadas y medidores de consumo.

Adicionalmente, en lo que se refiere a la cuestión administrativa, incluyendo la operación de los recursos financieros y el manejo de inversiones significativas, resulta muy recomendable, de cara al desarrollo municipal, promover la creación de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con



ello se estará garantizando el desarrollo de proyectos sustantivos para el mediano y largo plazo.

Por lo que se refiere a la red urbana para la disposición de aguas residuales, se tiene un sistema de drenaje por gravedad a base de colectores que descargan su flujo en la planta de tratamiento.

En cuanto a la estructura pluvial, en la zona centro de la cabecera municipal se dispone de un sistema de calles colectoras con bocas de tormenta. El sistema es eficiente para evitar las inundaciones por aguas de tormenta a volúmenes conocidos, pero bajo situaciones anormales no resulta suficiente.

Fuera de la temporada de lluvias, el consumo urbano genera 150 litros de aguas residuales por segundo. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento cuya capacidad máxima, cubriendo estándares de filtración, es de 100 litros por segundo. La descarga excesiva obliga a efectuar procesos de descontaminación de menor eficacia, por ello, en el mediano plazo debe reforzarse la capacidad filtrante, mediante la ampliación de la planta. Asimismo, deberá considerarse la posibilidad de instalar un sistema de colectores pluviales que descarguen directamente en el cauce de los arroyos y la instalación de plantas de tratamiento desconcentradas, tanto en la ciudad como en las localidades.



Alumbrado Público

A partir del mes de noviembre de 2012, se encuentra en evolución un programa de sustitución de la totalidad de las luminarias instaladas en toda la extensión del territorio municipal.

La cifra actual de 4,242 lámparas se incrementará en un 15% aproximadamente. La tecnología empleada es a base de LED's, unidades sin limitación en su expectativa de vida útil, con mejor calidad de iluminación y menor consumo de energía

Jefatura de alumbrado público

El alumbrado público en el municipio de Autlán de Navarro tiene las siguientes características, el Parque con el que se cuenta es de 5200 lámparas, el 85% no tiene medición y existe el problema del costo ya que sus lámparas cuentan con focos normales y se busca homologar el sistema a través de lámparas de led.

Con esto el rezago en cobertura, ya que únicamente el 70% funciona. Se ha aumentado la instalación de lámparas de led la cobertura a aumentado 90% de las lámparas funcionando.

La cobertura del alumbrado, en colonias nuevas es deficiente, se requiere de alumbrado público y se necesita la asignación de recursos y personal.



Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se dispone de un relleno sanitario que ha entrado en funcionamiento con limitaciones en 2012. El paso del huracán Joba dejó destrozos en la infraestructura que no han podido ser del todo subsanados.

Las nuevas instalaciones para la disposición final de residuos, exigen modernizar el sistema de recolección y valorización, de lo contrario la gran inversión correrá el peligro de desperdiciarse al seguir vertiendo residuos indiscriminados.

Recolección de Residuos

El servicio de recolección de residuos, se presta de manera continua a través de 250 contenedores de 2 M3, metálicos, con tapa, colocados aproximadamente a razón de uno para cada 4 manzanas, en 64 colonias y 24 comunidades. El vaciado de los mismos se lleva a cabo dos veces al día, por medio de camiones compactadores tipo Kodiak, con un mecanismo para la elevación de los recipientes.

Estos vehículos se encuentran en un estado de desgaste avanzado, por su antigüedad y por la sobrecarga de trabajo. A pesar de que se adquirieron al menos dos nuevos vehículos en los últimos tres años, tanto los camiones como las camionetas con tolvas separadoras son insuficientes y prácticamente incompetentes.

Los contenedores, instalados desde el año 1997, han representado una solución práctica para los usuarios. Sin embargo a la fecha se han tornado obsoletos y su renovación por otros que faciliten la separación implica un alto costo. Es necesario considerar una reestructuración completa del sistema para adaptarlo a las necesidades actuales.



Rastro

Se cuenta con un Rastro Municipal equipado con la maquinaria e instalaciones necesarias para atender la demanda de sacrificios, con un promedio de 390 animales por semana (75 bovinos y 315 porcinos).

Las normas internas de operación satisfacen los requerimientos sanitarios, tanto en el proceso de sacrificio como en la distribución de los cárnicos.

A la fecha las instalaciones han sido rehabilitadas, se amplió la capacidad de los corrales, se automatizaron algunos procesos y se modificaron procedimientos buscando incrementar la calidad de los productos. Sin embargo, el edificio, cuya construcción data de 1973, ha quedado en una zona densamente poblada, por lo que a mediano plazo se requiere reubicarlo. Las nuevas instalaciones, además de facilitar la modernización del proceso, deberían incluir una planta interna para el tratamiento de las aguas residuales, proyecto de equipamiento del rastro tipo tif, mejorar el servicio, aumentar la producción, mejorar las condiciones de salud y mejorar el producto final.

Panteones

En lo que se refiere a cementerios, la cabecera municipal posee cuatro de ellos, en razonable estado de conservación. Las principales comunidades cuentan con su propio cementerio.

Panteón.

En el año 2012 en los panteones municipales en total se prestaron 479 servicios, de los cuales 299 fueron inhumaciones. Esta cifra representa el 58% del total de defunciones registradas en el municipio (514).

Dos problemas en esta área requieren especial atención: Por una parte no existe un registro público de la propiedad en cementerios. Esto hace que el gobierno municipal deba fungir como mediador ante los reclamantes de propiedades



antiguas, recurriendo a las evidencias que ellos presentan para corroborar los derechos.

Por la otra, el Cementerio Municipal "Colomos" requiere una inversión significativa para transformarlo en un espacio físico más digno, especialmente considerando que a la fecha sólo en este parque funeral se ofrecen propiedades nuevas.

Este proyecto de acondicionamiento para funeraria y capilla de velación para personas de bajos recursos, ubicado en el cementerio parque funeral Autlán. Se trata de acondicionar una bodega para hacer una funeraria funcional asequible y que cuente con urnas de bajo costo.

Parque Funeral Colomos. Hacer una sección de construcción con bóvedas. La problemática es que se van construyendo conforme la población los pide y no hay uniformidad en la construcción de las distintas fosas.

Servicios de Apoyo a la Actividad Económica

El municipio de Autlán de Navarro tiene una sólida representación institucional de la banca establecida desde hace varias décadas, a través de la cual presta los servicios de cuentas de ahorro y corriente, inversiones y cajeros automáticos. Actualmente se cuenta con la presencia de sucursales de Bancomer, Banamex, HSBC y Banco Azteca.

El sistema crediticio y de ahorro se ve fortalecido por instituciones de segundo piso, como la Financiera Rural y las cajas populares.

En apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, convirtiéndose en gestor y aval de créditos para la micro y pequeña empresa, en capacitador e incluso en promotor del empleo mediante el manejo de una bolsa de trabajo.



Problemática

En los últimos años se ha puesto en tela de juicio el modelo de apoyo a microempresarios a través de FOJAL y FOMICRO, buscando definir hasta qué punto está derrama económica en realidad contribuye a modificar el escenario empresarial local.

Queda en evidencia – así sea de manera sensorial – que escasean los proyectos verdaderamente sustentables, respaldados con estudios de mercado, viabilidad financiera, capacidad técnica y proyecciones a futuro.

Recursos Tecnológicos En el Ayuntamiento

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el gobierno municipal, son adecuados y suficientes para su función, destacándose entre ellos:

- Conmutador telefónico automático con 20 troncales, sistema de control de llamadas hacia el exterior por clave de acceso.
- Sistema de Red de área Local permanentemente activa. Los servidores proporcionan el servicio de almacenamiento temporal para compartir carpetas entre las dependencias. A través de esta red, se tiene acceso a los servicios de Internet de banda ancha.
- Página electrónica interactiva (www.autlán.gob.mx), en donde, además de cumplir con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública del Estado de Jalisco, se publican notas relevantes de interés para la ciudadanía. A través de esta página se accede al servicio INFOMEX, por medio del cual se reciben y contestan las peticiones de información por Ley de Transparencia.
- La Gaceta Municipal, se imprimió y distribuyó esporádicamente en los últimos tres años, con un tiraje ordinario de 1000 ejemplares.



Recursos Físicos

El edificio sede del gobierno municipal, es un inmueble con una larga tradición y mérito arquitectónico. Sin embargo, el crecimiento paulatino de la plantilla ha obligado a conquistar nuevos espacios para facilitar un servicio ágil para los usuarios e instalaciones confortables para los trabajadores.

De acuerdo a la nueva normatividad para edificios públicos es importante señalar la ausencia de elevadores, situación que dificulta el servicio para las personas de la tercera edad y discapacitadas.

Aunque existen espacios físicos que pueden ser incorporados al área de oficinas (antiguo reclusorio municipal), su remodelación implica altos costos y dificultades logísticas.



Normatividad en el Municipio de Autlán de Navarro

Reglamentos municipales de Autlán de navarro

- Reglamento interior del ayuntamiento de Autlán
- Reglamento de gobierno y la administración pública municipal.
- Reglamento de comercio
- Reglamento de Mercados
- Reglamento de las Relaciones entre las Ciudades de Autlán de la Grana,
 Jalisco y otras Ciudades del País y el Mundo
- Reglamento Operativo Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Autlán de Navarro, Jalisco
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer de Autlán de Navarro, Jalisco
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Autlán de Navarro, Jalisco
- Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento.
- Reglamento de las Relaciones entre las Ciudades de Autlán de la Grana,
 Jalisco y otras Ciudades del País y el Mundo, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.
- Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Municipio de Autlán de Navarro.
- Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla.
- Reglamento de la Prestación del Servicio de Aseo Público.
- Reglamento del Rastro Municipal.
- Reglamento de Cementerios.
- Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable,
 Alcantarillado y Saneamiento



- Reglamento de la Comisión de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios de la Administración Pública.
- Reglamento para el Uso de Espacios de la Casa de la Cultura.
- Reglamento para el Consejo Municipal del Deporte.
- Reglamento de Estacionamientos.
- Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales.
- Reglamento Interno de la Oficialía y Registro Civil.
- Reglamento de Participación Ciudadana.
- Reglamento para Jornaleros Migrantes Agrícolas.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento de Información Pública.
- Reglamento del Juzgado Municipal.
- Reglamento del Patronato Organizador del Carnaval.
- Reglamento Interno de la Hacienda Municipal.
- Reglamento Interno de la Administración de la Casa de la Cultura.
- Reglamento Interno de la Dirección de Deportes.
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social.
- Reglamento Interno de la Dirección de Promoción Económica.
- Reglamento Interno de la Dirección Municipal de Protección Civil.
- Reglamento Interno de la Jefatura de Servicios Generales.
- Reglamento Interno de la Oficialía de Archivo Histórico.
- Reglamento Interno de la Oficina de Relaciones Exteriores.
- Reglamento Interno de Obras Públicas.
- Reglamento Interno de la Jefatura de Fomento Agropecuario.
- Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Reglamento Interno de la Oficialía Mayor Administrativa.
- Reglamento Interno para el Consejo Municipal de Giros Restringidos.
- Reglamento para el Centro Histórico.
- Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Ecología.
- Reglamento de Espectáculos Taurinos.



Reglamentos emitidos por el ejecutivo estatal aplicables al municipio de Autlán de Navarro:

- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco en Materia de Recolección y Trasporte de Residuos de Manejo Especial.
- Reglamento de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de áreas Naturales Protegidas.
- Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de Emisiones por Fuentes Móviles.
- Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
- Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, Explotación de Bancos de Material Geológico, Yacimientos Pétreos y de Prevención y Control de la Contaminación a la Atmósfera Generada por Fuentes Fijas en el Estado de Jalisco.
- Reglamento para la Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Trasparencia e Información Pública de Jalisco.



La participación social en el municipio.

La inclusión social se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana, que operan articulados entre sí, con objetivos específicos y una visión de corto y mediano plazo.

Entre éstos órganos conforman:

- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Patronato Organizador del Carnaval Autlán
- Patronato Administrador del Hospital Regional de Autlán
- Junta Patriótica
- Consejo Municipal de Cultura
- Consejo Municipal de Turismo
- Comité Municipal de Salud
- Consejo Municipal contra las Adicciones
- Consejo Municipal de Atención al Envejecimiento
- Consejo Municipal de Atención a Jornaleros Agrícolas y Migrantes
- Consejo Municipal de Lucha contra el SIDA
- Instituto Municipal de la Mujer
- Consejo de Participación Social en la Educación
- Comité para el Desarrollo Rural Sustentable
- Consejo Municipal de Desarrollo Económico
- Consejo Municipal de Ecología
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo de Giros Restringidos
- Consejo Municipal del Deporte
- Consejo Municipal de Vialidad y Tránsito
- Mesa Municipal de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes.



Desarrollo Económico Sustentable.

En la actualidad según el Directorio Estadístico de Unidades Económica, realizado en 2014 por el INEGI, se encuentra con 3,355 unidades económicas, de las cuales el 9.5% son empresas productoras o manufactureras y el 90.5% restante al servicio y comercio. Ante la ausencia de empresas que generen riquezas, poco se ha contribuido al crecimiento económico, dicho de otra manera, la falta de empleo formal y bien remunerado, es un problema latente y cotidiano en nuestro municipio.

Al no contar con las condiciones óptimas para la creación o la inversión de nuevas empresas, nos condiciona en el fomento económico. La falta infraestructura carretera y el no tener el suficiente abasto de agua potable para empresas productoras que generen fuentes de empleo, son factores que afectan directamente a nuestra economía local.

En el caso de las PYMES, la mayoría de estos establecimientos son negocios familiares, predominan el género masculino, la media de la edad de los dueños es de 46 años, son 4 personas promedio que depende del establecimiento y por último, la edad de los dueños oscila en 46 años. Esta información es respaldada por parte del cuerpo académico UDG - 733 del Centro Universitario de la Costa Sur, en su investigación realizada en el mes Diciembre 2015 "Caracterización y Problemáticas de las PYMES de Autlán de Navarro".

Otra de la problemática que atañe a la sociedad es la falta de conciencia de parte de los emprendedores o de aquellos negocios que no registran sus actividades económicas, dicho de otra manera es la informalidad, la falta de cultura empresarial exhortan la competencia desleal en nuestra comunidad, aunado que los últimos años se han instalado negocios que se dedican al comercio, y por lo tanto, al no ser empresas de capital locales perdemos la reinversión y las ganancias que generen, emigrando sus utilidades a otras localidades.

Los datos que se tiene por parte del municipio, según el padrón de licencia, es que se ha incrementado con tendencia a negocios que solo necesitan una persona para



su operatividad (autoempleo), debido a la poca inversión y la practicidad de emprenderlo, no obstante, como se ha mencionado la falta de inversiones en el ramo manufacturero ha influido en el poco crecimiento económico de nuestro municipio.

Los tiempos económicos en la actualidad son más difícil de manejar, nosotros como gobierno municipal tenemos que diseñar estrategias y sobre todo; capacitar, gestionar y difundir, los fondos y financiamientos, para el apoyo incondicional de nuevos emprendedores, MYPIMES y todas aquellas empresas manufactureras, contribuyendo con estas medidas a generar empleos formales y un mejor entorno de nuestra comunidad.

Por último, somos una administración de dialogo, por lo tanto, se necesita la participación conjunta entre H. Ayuntamiento, Iniciativa Privada e Instituciones Académicas, logrando así, mejores políticas que contribuyan a un mejor Desarrollo Económico.



Ejes Rectores.

❖ Eje rector 1 Gobierno para ti.

Entre las principales acciones de esta administración municipal, es fungir como un gobierno democrático, impulsando un medio de vida constituido en el firme mejoramiento económico, social y cultural de la colectividad.

Se promoverá un ambiente de seguridad para los vecindarios, con programas de educación vial, protección civil, disminución de riesgos.

Se fortalecerá la prestación de servicios públicos que nos competen como el alumbrado público, parques, jardines, agua, basura y demás servicios entablados en la fracción III, del artículo 115 constitucional.

Todas las acciones de esta administración se realizarán con sustentabilidad y respeto al entorno ecológico, sin dejar de lado el desarrollo y embellecimiento de la cabecera y las localidades.



❖ Eje rector 2 Acción ciudadana.

Se buscará el acercamiento de la sociedad, priorizando las diferentes necesidades y otorgando las mejores soluciones a corto y mediano plazo, en temas como la salud, invirtiendo los esfuerzos necesarios para la gestión de infraestructura necesaria y una eficiente y optima prestación de servicios.

Actualizaremos la información de las enfermedades de transmisión sexual y fortaleceremos programas de COMUSIDA para aplicarlos de manera correcta y efectiva.

Una necesidad actual es la nula vinculación con la mujer, por lo tanto se fomentara la presencia de las mujeres en cualquier sector social.

Poner en marcha todo el apoyo para los programas de educación, reduciendo las carencias de transporte escolar y de artículos personales. Así mismo se fortalecerá a los estudiantes de educación básica y media superior, otorgando estímulos de permanencia escolar.

El apoyo a la población con carencias sociales será eje principal de esta administración, esto sin que la labor de gobierno se focalice exclusivamente a este tipo de población, si no que siempre se deberá fortalecer la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Un tema trascendental es lograr la igualdad de tratos y convivencia entre jóvenes, madres solteras, personas de edad avanzada, con capacidades diferentes, realizando actividades físicas y culturales.



❖ Eje Rector 3 Vinculación económica.

Un elemento sustancial de este gobierno será, proyectar la plaza de toros no solo como un lugar taurino, si no arrendarlo para eventos culturales, así mismo una vinculación con el sector turístico de la región en este tipo de eventos.

En el área laboral fortaleceremos la vinculación entre las empresas y los ciudadanos, con la finalidad de que se aprovechen y la importancia que tiene la educación continua en la sociedad para alcanzar mejores oportunidades, lograr una mejor y mayor mano de obra calificada así como profesionistas con experiencia.

Promoveremos las actividades relacionadas con el turismo ya que es uno de los ámbitos de mayor explotación dentro de nuestro municipio, la promoción no solo implica publicidad, si no acuerdos entre los distintos factores integrantes del detonador del desarrollo turístico.

Convocaremos a foros de participación ciudadana para identificar nuevas fuentes de desarrollo turístico o incluso exploraremos la posibilidad de realizar asociaciones público privadas.

Se realizaran acciones de apoyo al micro empresario, incentivaremos el empredurismo y vincularemos a los ciudadanos con los programas de la Secretaria de Economía que pueden ser de utilidad.

El gasto público Municipal se direccionara en medida de lo posible al proveedor o la mano de obra local, con la intención de detonar la productividad y la competitividad sin prácticas desleales, si no con una economía de libre mercado, precio y competencia en calidad.



Eje Rector 4 Gobierno participativo y transparente

Buscamos la mayor participación ciudadana por medio de la transparencia, rendición de cuentas y accesibilidad a ese derecho; por eso ponemos en acción los diferentes proyectos o programas municipales, que tendrán como objetivo una sociedad informada en toda la toma de decisiones gubernamentales.

De esta manera en conjunto con los planes de participación ciudadana acercamos a la población, las cifras y las decisiones de la administración actual y de esta manera ejecutar una agenda en común.

Queremos que no solo haya ecosistema natural en armonía, sino que también es prioridad el acuerdo entre ciudadanos y administración, un claro ejemplo será la transparencia en todos los actos de cualquier dependencia, una contraloría estricta en el desempeño de los servidores públicos que sancionara a los servidores públicos desleales a la vocación de asistencia.



Vinculación de los Ejes Municipales con Otros Planes

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AUTLÁN DE NAVARRO
México en paz	Gobierno para ti
México incluyente	Acción ciudadana
México con educación de calidad	Acción ciudadana Vinculación económica
México Prospero	Vinculación económica
México con Responsabilidad global	Gobierno para ti Gobierno participativo y transparente

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AUTLÂN DE NAVARRO
Entorno y vida sustentable	Acción ciudadana
Economía prospera e incluyente	Vinculación económica
Equidad de oportunidades	Acción ciudadana
Comunidad y calidad de vida	Acción ciudadana / Gobierno para ti
Garantía de derechos y libertad	Gobierno para ti / Gobierno participativo y transparente
Instituciones confiables y efectivas	Gobierno para ti / Gobierno participativo y transparente



Eje rector 1, Gobierno para ti.

Eje rector 1 Gobierno para ti

1.1 Área táctica: Seguridad vial

1.1.1 Objetivo: Otorgar a la ciudadanía un contexto territorial con vialidades adecuadas, una eficiente circulación y mantenimiento permanente

1.1.1.1 Vialidades seguras, modernas

1.1.1.2 Transpor interconectado

1.1.1.3Cultura ciudadana



- 1. Promoción de medios alternativos de movilidad.
- 2. Mantenimiento y rehabilitación de caminos.
- 3. Incrementar u optimizar el funcionamiento de los agentes viales.
- 4. Señalética y vial y balizado de vialidades.
- 5. Incrementar la seguridad en centros de reunión como escuelas, iglesias, centros comerciales y similares.
- 6. Campaña de publicidad respecto al conductor responsable.
- 7. Campaña de uso de movilidad no motorizada, principales beneficios económicos y de salud.



Eje rector 1 Gobierno para ti

1.2 Área táctica: Protección civil

1.2.1 Objetivo: Disminuir riesgos asociados a las contingencias naturales y humanas

1.2.1.1 Estrategia: Promover la cultura de la prevención de accidentes en el hogar y en la comunidad

1.2.1.2 Estrategia: Capacitación a distintos actores de la sociedad organizada y no organizada



- 1. Capacitación masiva acerca de riesgos por contingencias naturales y humanas.
- 2. Foros de la cultura de prevención de riesgos.
- 3. Visita a escuelas primarias con niños y padres de familia a crear conciencia de accidentes
- 4. Implementar control sobre dictámenes de protección civil en todos los establecimientos comerciales.
- 5. Fomentar la coordinación, entre los municipios de la región y otros órdenes de gobierno.
- 6. Gestionar recursos para modernizar el área de protección civil.
- 7. Implementar políticas de obtención de ingresos para equipar el área de protección civil.



Eje rector 1 Gobierno para ti

1.3 Área táctica; Medio ambiente sano

1.3.1 Objetivo: Gobierno vigilante del cuidado al medio ambiente con una responsable explotación de recursos naturales

1.3.1.1 Estrategia: Políticas publicas de cuidado al ambiente

1.3.1.2 Estrategia: Control del medio ambiente en el municipio



- 1. Reglamentación y planeación que controle asentamientos agrícolas, urbanos y comerciales.
- 2. Programa de separación de residuos para su reciclaje y venta.
- 3. Política pública de concientización ambiental.
- 4. Operativos con policía por un abuso en la explotación de recursos naturales.
- 5. Campamentos en coordinación con las escuelas y padres de familia.
- 6. Capacitación por expertos para el uso de químicos en la agricultura.
- 7. Cuidado y protección de manera permanente la abundante flora y fauna.
- 8. Cuidado y uso racional del agua.
- 9. Fortalecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.
- 10. Incremento en la recaudación de los derechos de agua.
- 11. Revisión de tuberías de agua potable, de desagüe y aguas negras.
- 12. Mantenimiento de alcantarillado.
- 13. Programa de recolección de basura.
- 14. Programa de educación en respecto de la recolección de basura y separación.
- 15. Limpieza de calles.
- 16. Revisión de árboles en estado crítico.
- 17. Proyecto de reforestación en parque y jardines.
- 18. Programa de limpieza en parques y jardines.
- 19. Limpieza en zona del mercado municipal.
- 20. Acciones con prioridad línea de alcantarillado y agua potable en la Calle González Ortega (entre V. Guerrero y J.A. Torres).
- 21. Acciones con prioridad línea de alcantarillado y agua potable en la calle Morelos (entre A. Borbón y Encarnación Rosas)



Eje rector 1 Gobierno para ti

1.4 Área táctica; Seguridad pública

1.4.1 Objetivo: Atención ciudadana inmediata para poder disminuir el índice de conflictos sociales.

1.4.2 Objetivo: Promover políticas públicas de prevencion del delito y sociedad organizada por la seguridad.

1.4.1.1 Estrategia: Control de conflictos sociales

1.4.2.1 Estrategia: Políticas públicas de prevención de conductas delictivas



- 1. Módulo de atención ciudadana.
- 2. Difusión, alcance, protección y respeto de los Derechos Humanos.
- 3. Acciones de inteligencia policial en el municipio.
- 4. Operativos policiales y coordinación con el ciudadano.
- 5. Promover la cultura de la denuncia.
- 6. Atención ciudadana inmediata y directa.
- 7. Eventos de capacitación ciudadana inmediata y directa.
- 8. Atender las recomendaciones de la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos.
- 9. Campañas de prevención del delito.
- 10. Llevar a cabo rondines de revisión y atención a las denuncias ciudadanas para la prevención de delitos.
- 11. Mejorar la imagen de la seguridad pública, secciones juveniles y familia.
- 12. Presencia policiaca en todo el municipio durante las 24 horas para prevenir la incidencia delictiva y brindar seguridad jurídica.
- 13. Brindar capacitación y atención psicológica y nutricional a los elementos de seguridad pública.
- 14. Talleres para capacitar a los ciudadanos en las actividades para prevenir infecciones, delitos y accidentes.
- 15. Talleres a los ciudadanos para prevenir conductas delictivas.
- 16. Llevar a cabo rondines de revisión y atención a las denuncias ciudadanas para la prevención de delitos.



Eje rector 1 Gobierno para ti

1.5 Área táctica; Servicios públicos

1.5.1 Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados por el ente municipal.

1.5.2 Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios publiscos de primer necesidad.

1.5.1.1 Estrategia: optimizar los recursos presupuestales para la prestación de servicios

1.5.2.1 Estrategia: Identificar las necesidades prioritarias de la población en servicios, en mancuerna con la participacion y aportación ciudadana



- 1. Ordenamiento y mantenimiento del panteón municipal
- 2. Optimizar la electrificación y el alumbrado público
- 3. Incrementar la recaudación de los locales del mercado
- 4. Modernizar y ampliar las instalaciones del mercado
- 5. Mantenimiento de los espacios públicos y uso recreativo de los mismos
- 6. Programa de mejoramiento urbano, fachada y banquetas
- 7. Mantenimiento y equipamiento de rastro municipal
- 8. Áreas de esparcimiento para los jóvenes
- 9. Proporcionar servicio de internet inalámbrico en la plaza municipal
- 10. Prestación de un módulo de atención con servicio de maquinaria a las localidades



Eje Rector 2 Acción Ciudadana

Eje rector 2 Acción ciudadana.

Área táctica 2.1 salud

Objetivo 2.1.1

Mejorar los servicios y la infraestructura de salud,con la finalidad de tener una mayor cobertura.

Estrategia 2.1.1.1 Focalizar las áreas mas afectadas

Estrategia 2.1.1.2 Segmentar las prioridades



- 1. Programa de atención a menores de edad con obesidad. (Priorizando obesidad infantil).
- 2. Implementar programas para combatir la inseguridad alimentaria.
- 3. Programa de comité municipal para la prevención del dengue.
- 4. Mesa de atención a jornaleros agrícolas migrantes.
- 5. Comité municipal de atención a un envejecimiento saludable.
- 6. Red municipal para la atención integral del fenómeno suicida.
- 7. Comisión municipal para la prevención de las adicciones.
- 8. Identificar las áreas más deficientes del sector salud en el municipio
- 9. Pláticas sobre nutrición efectiva y económica



Eje Rector 2 Acción ciudadana

Área táctica 2.2 COMUSIDA

Objetivo 2.2.1

Fortalecer los programas y acciones del COMUSIDA Estrategia 2.2.1.1

Actualización de la información para los habitantes de municipio

Estrategia 2.2.1.2 Creación de diferentes programas y talleres



- 1. Realización de reuniones ordinarias, cada 3er miércoles del mes para la revisión del plan de trabajo del programa COMUSIDA.
- 2. Terapia psicológica a personas con VIH-sida
- 3. Colecta monetaria en la feria taurina del carnaval de Autlán para beneficiar a las personas con VIH
- 4. Charlas de prevención de ITS, en conjunto con la jurisdicción sanitaria VII
- 5. Realización el 16 de abril la feria de la prevención del VIH-sida
- 6. Conferencias para la prevención del VIH-sida en grupos cautivos
- 7. Semana nacional de salud en el adolecente
- 8. En el día mundial de la salud sexual- campaña sobre prevención en VIH
- 9. Charlas de prevención del VIH en grupos educativos



Eje Rector 2 Acción ciudadana

Área Táctica 2.3 Instituto de la mujer

Objetivo 2.3.1

Posicionar a la mujer en los diferentes sectores municipales Estrategia 2.3.1.1

Focalizar el área de oportunidad para las mujeres

Estrategia 2.3.1.2 Empoderamiento de la mujer



- 1. Atención a las mujeres con cursos, psicología, nutrición y atención jurídica en coordinación con el DIF.
- 2. Desarrollar al proyecto del galardón a la mujer, que se desarrollara en la semana del día internacional de la mujer 08 marzo.
- 3. Desarrollo del programa vamos juntos, con el objetivo de prevenir embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes.
- 4. Programa de mujeres con huevos, con el objetivo de crear huertos familiares para producir economía familiar.
- 5. Actividades que se realizan durante todo el año, para fomentar en la mujer el cuidado de su persona, equidad de género, cáncer de mama, violencia contra la mujer, la familia, discapacidad, sida.
- 6. Gestionar apoyos para brindar apoyo a las mujeres para estudiar y para conseguir empleo.
- 7. Crear vínculos con los sectores empresariales
- 8. Cursos, talleres y dinámicas en las escuelas del empoderamiento de la mujer.
- 9. Pláticas sobre pareja, relaciones humanas, igualdad y respeto a los derechos



Eje Rector 2 Acción ciudadana

Área Táctica 2.4 Deporte en el municipio

Objetivo 2.4.1

Fomentar el deporte en el municipio para la busqueda de un mejor nivel de vida saludable.

Estrategia 2.4.1.1

Promocionar acciones de deporte para todos los ciudadanos

Estrategia 2.4.1.2 Mejorar la infraestructura deportiva



- 1. Impulsar al deportista de alto rendimiento.
- 2. Llevar prácticas deportivas a las localidades más alejadas.
- 3. Buscar apoyo para los deportistas de alto rendimiento con becas.
- 4. Gestionar el impulso a nivel estatal a los deportistas con alto rendimiento.
- 5. Hacer torneos locales del deporte elegido en la localidad.
- 6. Realización de torneo municipal.
- 7. Realización de la olimpiada municipal.
- 8. Promoción del deporte para atacar el problema de obesidad juvenil.
- 9. Generar actividades físicas con adultos mayores.
- 10. Deportes, excursiones y convivencia.
- 11. Gestionar el mejoramiento de áreas deportivas dentro del municipio.
- 12. Buscar el vínculo con la Universidad de Guadalajara para el asesoramiento de la cultura física y deporte.
- 13. Hacer Campaña para mostrar los beneficios del deporte y perjuicios del sedentarismo.
- 14. Acercamiento del deporte a la mujer.
- 15. Promocionar actividades recreativas de la familia en el deporte.
- 16. Hacer del deporte la primera línea de acción contra las adicciones.
- 17. Obras Prioritarias
 - A. Colonia Gral. Marcelino Garcia Barragán, habilitar gimnasio al aire libre.
 - B. Colonia Loma del Aire, habilitar gimnasio al aire libre y juegos.
- 18. Adecuar o acondicionar espacios para que las personas discapacitadas puedan asistir a los eventos deportivos.



Eje Rector 2 Acción ciudadana

Área Táctica 2.5 Educación

Objetivo 2.5.1

Incrementar el nivel educativo de la sociedad de Aútlan de Navarro

Estrategia 2.5.1.1

Focalizar los niveles educativos con mayor problema y rezago

Estrategia 2.5.1.2
Planeacion de programas
emergentes para el
desarrollo educativo



- 1. Traslado a los alumnos de educación básica y media superior.
- 2. Becas a los alumnos sobresalientes en educación básica y media superior.
- 3. Colaboración en la construcción de aulas para educación media superior.
- 4. Gestión para la instalación de tele-bachilleratos en las delegaciones y localidades como el mentidero.
- 5. Otorgar calzado para los alumnos de educación básica.
- 6. Buscar el apoyo económico para el impulso de nivel preescolar.
- 7. Fomentar la vinculación deporte-educación e impulsar al alumno que lo realice con el mayor apoyo por parte del municipio.
- 8. Buscar el apoyo de la SEP en las comunidades más alejadas para que se homologue el mismo nivel de educación.
- 9. Gestionar recursos económicos para el mejorar las aulas de clase.
- 10. Implementar el programa escuela de horario completo y de esta manera beneficiar a la mujer y su desarrollo integral entre ambos.
- 11. Hacer una evaluación anual de la educación en el municipio.
- 12. Desarrollo un medidor educacional para diagnosticar próximas eventualidades dentro de la educación.
- 13. Censo de las principales necesidades en las instituciones de educación básica y media superior.
- 14. Determinar las prioridades delas necesidades detectadas.
- 15. Identificar las razones del mal desempeño escolar y la deserción.
- 16. Implementar programas para incrementar el nivel académico y nulificar la deserción escolar.



Eje Rector 2 Acción ciudadana

Área Táctica 2.6 Combate a la pobreza

Objetivo 2.6.1

Elevar el progreso de la sociedad a través de la promoción de la igualdad. Estrategia 2.6.1.1
Reducción de carecias sociales

Estrategia 2.6.1.2
Calidad en el contexto territorial



- 1. Impulsar la igualdad entre todas las personas.
- 2. Gestión de programas federales y estatales aterrizando en las familias más vulnerables.
- 3. Soporte a instituciones y asociaciones civiles para la ejecución de proyectos en beneficio de la reducción de las carencias sociales.
- 4. Apoyo y mejoramiento a la vivienda.
- 5. Ampliar la cobertura de servicios públicos.
- 6. Infraestructura para un mejor contexto territorial.
- 7. Incentivar las actividades que fomenten el desarrollo integral de la familia.
- 8. Fortalecer y promover los valores de las familias que viven en el municipio.



Eje Rector 3. Vinculación económica

Área táctica 3.1

Fomento económico

compresente

Fomentar la participación de los comerciantes en la gestión de recursos federales y estatales para incrementar sus actividades económicas

Estrategia 3.1.1.1

Regularizar a todos los comerciantes del municipio.



Objetivo 3.1.1

Estrategia 3.1.1.2 Capacitar en los apoyos de otros ordenes de gobierno



- 1. Gestionar programas y fondos para mejorar el comercio.
- 2. Rehabilitar las zonas afectadas por el deterioro natural.
- 3. Capacitación o campañas a los comerciantes locales para seguir creciendo sus negocios.
- 4. Realización de programas para atraer inversión privada en los sectores económicos.
- 5. Gestionar programas y fondos para la imagen del municipio y promover el comercio interno.
- 6. Realizar un padrón de comerciantes activos para su vinculación económica.
- 7. Promocionar la fortaleza de la ubicación geográfica del territorio municipal, con la finalidad de atraer inversiones
- 8. Capacitación, para la elaboración de proyectos de programas sujetos a reglas de operación.
- 9. Rehabilitación de caminos saca cosechas.
- 10. Gestión y apoyo de proyectos ganaderos y agrícolas.



Eje Rector 3 Vinculación económica

Área Táctica 3.2 Plaza de Toros

Objetivo 3.2.1 Promover la plaza de toros con su actividad economica propia.

Estrategia 3.2.1.1

Organización de actividades artísticas, culturales durante y fuera del carnaval



- 1. Buscar eventos taurinos de talla internacional
- 2. Creación de eventos culturales dentro de la plaza
- 3. Organización de las actividades artísticas, culturales que se realizan durante el carnaval.
- 4. Promocionar a nivel regional las actividades que se realizan en la plaza de toros durante todo el año.
- 5. Fomentar el uso de la plaza en los sectores infantiles y juveniles con diferentes eventos dirigidos a este mercado durante todo el año.
- 6. Dar mantenimiento a la estructura gradas de la plaza
- 7. Mejorar la imagen de la plaza de toros



Eje Rector 3 Vinculación económica

Área Táctica 3.3 Área Laboral

Objetivo 3.3.1

Lograr disminuir la brecha de desigualdad economica a lo largo y ancho del municipio

Estrategia 3.3.1.1

Organizar a la mano de obra y a los profesionistas del municipio

Estrategia 3.3.1.2 Analisis de las zonas marginadas, para conocer la situación del desempleo a fondo



- 1. Organización y participación ciudadana sobre los comercios existentes y su forma de promocionarlos
- 2. Elaborar la feria del empleo.
- 3. Formar vínculos sociales entre las diferentes organizaciones y los sectores empresariales.
- 4. Realizar acciones para conformar comités de mano de obra y profesionistas y apoyarlos en sus necesidades.
- 5. Apoyo a madres Trabajadores.
- 6. Actualización de mano de obra calificada.
- 7. Dar Talleres prácticos de oficios, (carpintería, fontanería, electricidad y electrónica).
- 8. Programa para que los jóvenes profesionistas adquieran experiencia laboral.
- 9. Proyectar las áreas de trabajo y vincular a los ciudadanos y las empresas.
- 10. Elaborar un padrón de áreas de oportunidad y trabajo dentro del municipio
- 11. Colaborar en la gestión de recursos para emprender un negocio.



Eje Rector 3 Vinculación económica

Área Tactica 3.4

Sector agricola y ganadero

Objetivo 3.4.1

Lograr los mayores beneficios para los agricultures y ganaderos del municipio

Estrategia 3.4.1.1

Buscar el mayor rendimiento para el agricultor y ganadero en la venta de su producto

Estrategia 3.4.1.2

Fomentar el uso de insumos de primera calidad

Estrategia 3.4.1.3

0

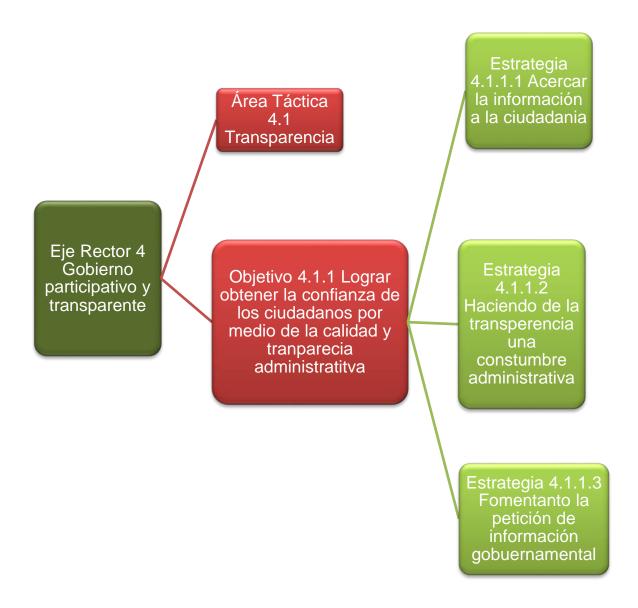
Localizar las Áreas con mas intermediarios y reducurlos



- 1. Impulso a los productos agropecuarios como la caña, horticultura, pitalla, maíz, ganadero.
- 2. Realización de expo ganadera para fomentar el vínculo social y empresario.
- 3. Brindar apoyo a los ciudadanos en el sector agropecuario para la obtención de apoyos para proyectos productivos.
- 4. Promover los productos agrícolas originarios de Autlán.
- 5. Capacitación de técnicas de negociación y venta de determinados productos agropecuarios.
- 6. Brindar apoyo a los ciudadanos para maquinaria y equipo.
- 7. Brindar apoyo de enlace con los agricultores del municipio para producir sus productos y comercializarlos, así como conseguir exportarlos.
- 8. Brindar talleres o cursos de capacitación a los agricultores para mejoramiento de sus productos.
- 9. Generar la creación de empresas de productos agrícolas y ganaderas.
- 10. Buscar financiamiento público-privado para la realización de Cadena productiva.
- 11. Gestionar promociones o mejores oportunidades de adquisición de maquinaria agrícola en las diferentes empresas de venta, por medio de financiamiento.
- 12. Gestionar el apoyo por parte de SAGARPA directos a nuestros ganaderos y agricultores.
- 13. Realizar programa de acercamiento y funcionamiento de la gestión municipal para el aprendizaje de los métodos de financiamiento rural.



Eje Rector 4 Gobierno participativo y transparente.





- 1. Proporcionar información por medio de volantes.
- 2. Mantenimiento oportuno a la página de internet de municipio.
- 3. Creación talleres prácticos para enseñar a la población el derecho de requerimiento de información.
- 4. Creación de foros de consulta ciudadana.
- 5. Realizar Quiosco físico en la presidencia municipal para el requerimiento de información.
- 6. Hacer público el informe de actividades por parte del presidente municipal.
- 7. Crear campaña de acceso a la información.
- 8. Fomentar la transparencia en la sociedad por medio de talleres en las escuelas.
- 9. Hacer llegar la información de transparencia a las comunidades más alejadas.
- 10. Los resultados de las auditorias y supervisiones se enviaran a transparencia y se publican en la gaceta.



Eje Rector 4 Gobierno participativo y transparente Área Tácticaa 4.2 Trabajo en equipo y participacion ciudadana

Objetivo 4.2.1 Buscar una correlacion entre gobierno y ciudadanos Estrategia 4.2.1.1 Elaborar los planes de participacion diudadana

Estrategia 4.1.2.2 vincular Tranparencia y participacion ciudadana



- 1. Realizar Encuetas en los sectores de comercio y servicio para conocer sus necesidades específicas.
- 2. Promover la participación del ciudadano.
- 3. Realizar encuestas para conocer cuáles son las necesidades de los habitantes en la cabecera municipal.
- 4. Realizar encuesta en las localidades más alejadas, para conocer sus necesidades más urgentes y fomentar la participación.
- 5. Realizar talleres prácticos en escuelas sobre qué es y para qué sirve la participación ciudadana.
- 6. Realizar talleres en la plaza municipal para dar a conocer la participación ciudadana
- 7. Acercar a la mujer a la participación ciudadana y darle a conocer lo beneficios.
- 8. En el quiosco de trasparencia poner en función una encuesta abierta sobre requerimientos y acercamiento a la administración.
- 9. Por medio de la participación ciudadana vincular el acercamiento a la administración y hacer una corresponsabilidad ciudadano-administración.
- 10. Campaña de difusión para que los ciudadanos denuncien mal trato, soborno o deficiencia en la prestación de un servicio público, uso indebido de recurso económico, material y humano del municipio.







- 1. Campañas de concientización del pago de contribuciones (cartera vencida).
- 2. Fortalecer los ingresos propios.
- 3. Programas operativos anuales vinculado a Matriz de Indicadores de Resultados.
- 4. Gasto público con enfoque resultados impacto a la ciudadanía.
- 5. Transparencia y promoción del ejercicio de los recursos públicos.
- 6. Lograr una armonización contable de los acuerdos del CONAC.
- 7. Evaluaciones del gasto público.
- 8. Control eficiente de la administración del patrimonio municipal.